



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1º DE DICIEMBRE DE 2022

22.^a Reunión — 11.^a Sesión Ordinaria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del señor concejal **Alejandro Rosselló**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

León, Daniela

López, Norma

Magnani, Marina

Martínez, Ana L

Megna, Marcelo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schwartz, Valeria

Schmuck, Ma. Eugenia

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

Cavatorta, Lisandro

Fiatti, Fabrizio



SUMARIO

- 1.— APERTURA DE ACERAS Y ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
RENDICIÓN DE CUENTAS ASOCIACIÓN CIVIL BAR; AUTORIZACIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN SERVICIO DE CERRAJERÍA; AUTORIZACIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA ACTIVIDADES PROTOCOLARES; AUTORIZACIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA «EL CONCEJO EN TU BARRIO» Y «EL CONCEJO EN TU ESCUELA»; DESIGNACIÓN PERSONAL POLÍTICO.
- 6.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR INCORPORACIÓN POR EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE LA PRIMERA MUJER DE LA PROVINCIA COMO CONDUCTORA DE TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 1º DE ORDENANZA 1338/45 RESTITUCIÓN NOMBRE ORIGINAL DE BARRIO (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, DESIGNACIÓN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN DÍA DEL MALETERO Y MALETERA DE ROSARIO CADA 2 DE DICIEMBRE (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA CESIÓN DE TERRENO PARA CREACIÓN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN MECANISMO EN BANCO DE MATERIALES ROSARIO PARA PROYECTO DE MEJORAS
- 12.— DECRETO, SUSCRIPCIÓN CONVENIO MUNICIPALIDAD DE ROSARIO CON 3DF SRL (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— ORDENANZA, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DESALOJOS EN BARRIOS POPULARES (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— RESOLUCIÓN, GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE SANTA FE Y AL MPA INFORME SOBRE DENUNCIAS POR DELITOS EN MEDIOS DIGITALES (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 9º DE ORDENANZA 6543 CÓDIGO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA EXTENSIÓN DE BICISENDAS Y CICLOVÍAS (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE TAPA DE BOCA DE DESAGÜE PLUVIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, RENOVACIÓN PERMISO DE EXPLOTACIÓN EXCLUSIVO PARA COBRO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR (ORDEN DEL DÍA)



- 23.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN *LED* EN LA TRAZA DE PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ILUMINACIÓN *LED* (SOBRE TABLAS)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CORDÓN CUNETA (SOBRE TABLAS)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE ILUMINACIÓN *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE ILUMINACIÓN *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO TÉCNICO PARA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE ILUMINACIÓN *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CESTOS DE BASURA (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN TAPA DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN REPARACIÓN DE VEREDAS, BACHEO Y ZANJE (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— MINUTO DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS, BACHEO, REPARACIÓN VEREDA E INSTALACIÓN SEMÁFORO (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD SUSCRIPCIÓN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE COMERCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN – PRECIOS JUSTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, EXIMICIÓN PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DE DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DE DERECHO DE CEMENTERIO, DERECHOS DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN, SERVICIO DE CREMACIÓN Y TRASLADO (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES POR DEUDA IMPAGA Y ESTUDIO EXIMICIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FONDO DE ASISTENCIA EDUCATIVA FAE Y FONDO DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO FFE (ORDEN DEL DÍA)



- 50.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – SEMAFORIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN INC C ART. 76 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD INFORME, SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL IMUSA Y EL CAAM (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO Y REPARACIÓN CABLEADO LUMINARIA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE FORESTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INFORME SOBRE PRODUCTOS Y MARCAS CON PRÓRROGA PARA IMPLEMENTAR SELLO DE ETIQUETADO FRONTAL (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA DE TRABAJO PARA MODIFICACIÓN Y UNIFICACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA DONACIÓN DE SANGRE (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INHUMACIONES (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO «QUALI-DEC» - USO ADECUADO DE LA CESÁREA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL, LEGADO MUSICAL DEL CANTANTE, COMPOSITOR Y MÚSICO RODOLFO «FITO» PAEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN CICLO DE CAPACITACIONES PARA ASOCIACIONES DEL FORO DE COLECTIVIDADES
- EXTRANJERAS DEL CONCEJO (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONFORMACIÓN Y ACTIVIDAD ARTÍSTICA DE ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DE ROSARIO «PROYECTO JOVEN» (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «RECORDAR, RESISTIR Y RE-EXISTIR» DEL INSTITUTO DE SALUD SOCIOAMBIENTAL (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD AUMENTO DE FRECUENCIA A LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPOSICIÓN TAPA DE CEMENTO DE DESAGÜE PLUVIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPOSICIÓN TAPA DE CEMENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CONTENEDORES Y GARANTÍAS DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— ORDENANZA, REESTRUCTURACIÓN DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORME SOBRE PROGRAMA DEL CENTRO REGIONAL DE ALTO RENDIMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, DIRECTO DE CINE, TEATRO Y TELEVISIÓN OSCAR BARNEY FINN (SOBRE TABLAS)



- 74.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «SEMANA DEL TANGO – ROSARIO CUNA DE LA BANDERA Y DE LA TANGOTERAPIA» (SOBRE TABLAS)
- 75.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, ADRIANA MARTÍNEZ VIVOT (SOBRE TABLAS)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN PLACA HOMENAJE CONMEMORATIVA AL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE BEATRIZ GUIDO (SOBRE TABLAS)
- 77.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DOCENTE POR LA EDUCACIÓN, LUCHA INICIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO PROVINCIAL 181/09 (SOBRE TABLAS)
- 78.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 50º ANIVERSARIO DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA N° 434 GRAL. LAS HERAS (SOBRE TABLAS)
- 79.— DECRETO, DEPORTISTAS DISTINGUIDOS, IGNACIO PACHECO Y EMILIANO CALDERÓN (SOBRE TABLAS)
- 80.— DECRETO, RENOVACIÓN PERMISO OTORGADO POR DECRETO 25432 PERMISO PRECARIO PARA LA EXPLOTACIÓN LOCAL (SOBRE TABLAS)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 60264 (SOBRE TABLAS)
- 82.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA PICTÓRICA «MÁS ALLÁ DE LA OBRA» (SOBRE TABLAS)
- 83.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIONES EN VIVIENDAS DEL ARROYO SALADILLO (SOBRE TABLAS)
- 85.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, PADRE PEPE DI PAOLA (SOBRE TABLAS)
- 86.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 87.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 88.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONCIERTO ACADÉMICO «CONJUNTO MUSICAL 2000» (SOBRE TABLAS)
- 89.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE BICICLETAS ACUÁTICAS (SOBRE TABLAS)
- 90.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «USINA DE DATOS» DE LA UNR (SOBRE TABLAS)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE DENUNCIA REALIZADA EN EL ENTE DE LA MOVILIDAD (SOBRE TABLAS)
- 92.— DECRETO, EMPRESA DISTINGUIDA, «LA CUMBRE» (SOBRE TABLAS)
- 93.— ORDENANZA, ADHESIÓN A LEY PROVINCIAL 13689 – EQUINOTERAPIA COMO ACTIVIDAD TERAPÉUTICA DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN EDIFICIO (SOBRE TABLAS)
- 95.— DECRETO, PRODUCTOR, CONDUCTOR Y LOCUTOR DISTINGUIDO, SR. ROGELIO TIXE (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PRESTACIONES DE SALUD (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «RUGBY DE FIESTA EN ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, BANDA DISTINGUIDA DE LA CIUDAD, *COOL CONFUSIÓN* (SOBRE TABLAS)
- 99.— RESOLUCIÓN, MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO POR EL CONVERSATORIO



-
- SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA, PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN ESPACIOS CULTURALES (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, ESCRITORA DISTINGUIDA *POST MORTEM*, BEATRIZ GUIDO (SOBRE TABLAS)
- 101.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AGENTE MEDINA FERNANDA PATRICIA (SOBRE TABLAS)
- 102.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A SESIÓN DE PRÓRROGA EL 15-12-2022 A LAS 10 (SOBRE TABLAS)
- 103.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA A SESIÓN 01-12-2022 (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE PEATONALIZACIÓN CALLE SAN LUIS 17-12-2022 (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, SOLICITUD PEATONALIZACIÓN TEMPORARIA EN ZONAS DE CENTROS COMERCIALES A CIELO ABIERTO (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD ESTACIONAMIENTO GRATUITO EXCEPCIONAL (SOBRE TABLAS)
- 107.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 108.— RECARATULACIONES
- 109.— CIERRE
- PROVISIÓN

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 14:58 del jueves 1 de diciembre de 2022.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todas y a todos. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso del expediente 265.866.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso del expediente 265.869.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso del expediente 265.893.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso de los expedientes 265.870 y 265.886. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el señor concejal Seisas.

Sr. Seisas.— Gracias, señora presidenta, para pedir el ingreso de los expedientes 265.889, 265.890 y 265.892.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso del expediente 265.885.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercélese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 17 de noviembre de 2022.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, solicito el ingreso del expediente 265.887, para el señor concejal Cardozo, que encomienda operativo de peatonalización de calle San Luis, el 17 de diciembre. Y el mío es el expediente 265.826. De los dos pido el ingreso y si se puede tratar sobre tablas porque la peatonalización sería el 17 de diciembre.

Pido también ingreso de otro expediente mío, que es el pedido que sea gratuito el estacionamiento medido para las Fiestas, éste es el 265.827 y lo que plantea es encomendar al

Ejecutivo para que se autorice para que los días 19, 20, 21, 22 y 23, 24, 31 y vísperas de Reyes sea gratuito el medido en el área central.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más tiene algún asunto sobre tablas que incorporar? De no ser así, corresponde poner en consideración el plan de la comisión de Labor Parlamentaria con las incorporaciones planteadas por la concejala Irizar.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Autorización entrega de subsidios; rendición de subsidio asociación civil BAR; autorización compras y contratación servicio de cerrajería; autorización compras y contrataciones para actividades protocolares; autorización compras y contrataciones para «El Concejo en tu barrio» y «El Concejo en tu escuela»; designación personal político.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (*lee*) «Expediente 1178-R-2022, Labor Parlamentaria autoriza entrega de subsidios; expediente 1179-R-2022, Labor Parlamentaria, Asociación Civil BAR eleva rendición de subsidio; expediente 1180-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza compras y contrataciones de servicios de cerrajería; expediente 1181-R-2022, Labor Parlamentaria autoriza compras y contrataciones para actividades protocolares y otros; expediente 1182-R-2022, Labor Parlamentaria autoriza compras y contrataciones para “El Concejo en tu barrio” y “El Concejo en tu escuela” y otros; y expediente 1183-R-2022, Labor Parlamentaria designa personal político del 10/12/22 al 10/12/23».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Beneplácito por incorporación por empresas transportadoras de la primera mujer de la provincia como conductora de transporte de cargas peligrosas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Damos inicio al tratamiento del Orden del Día n.º 23.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 265.432-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Muy simple, señora presidenta. Ya este Concejo Municipal había entregado un diploma de honor a Dolores Guldris, en su momento, y ahora es Dolores quien fue elegida como la primera santafesina por la empresa YPF para trasladar cargas peligrosas, estamos hablando de una compañera camionera y nos parecía que estas empresas lleven adelante estas políticas de inclusión real, donde venimos desde hace muchísimo tiempo bregando para que mujeres puedan ser incluidas en labores que históricamente fueron referenciadas a varones, bueno, en este caso estamos hablando de una camionera que está trabajando para YPF y que es la única santafesina en trasladar cargas peligrosas. Así que en ese sentido va este beneplácito. [Aplausos]

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Modificación Art. 1º de Ordenanza 1338/45 restitución nombre original de barrio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 261.535-F-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Designación plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 264.737-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Institución día del maletero y maletera de Rosario cada 2 de diciembre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 265.278-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Solicitud gestión para cesión de terreno para creación plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 265.412-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Solicitud implementación mecanismo en banco de materiales Rosario para proyecto de mejoras de aceras y accesibilidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 263.699-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Suscripción convenio Municipalidad de Rosario con 3dF SRL

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 265.035-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es para fijar la postura del interbloqueo del *Frente de Todos* sobre este expediente, el 265.035. Es un convenio para suscribir, es sobre un inmueble de calle Balcarce 546, de la empresa 3dF.

Este expediente ya, si bien es nuevo en el tratamiento, hay un antecedente de hace dos años atrás, donde en el 2020 el expediente 255.841 fue aprobado por este Cuerpo donde se pedía una articulación, la viabilidad para la articulación con el inmueble por las propuestas de altura. Ese expediente fue aprobado en septiembre del 2020, con el Decreto 58.923, autorizando la construcción justamente de un edificio que articularía con un lindero de planta baja y 9 pisos, y otro lindero además catalogado patrimonialmente con un alto grado de protección, con las 2B, y una altura máxima de 13 metros.

Es decir, era correcto, se estaba pidiendo la factibilidad para poder construir ahí. El Concejo Municipal de Rosario, entonces, en plena pandemia le otorgó la posibilidad a esta empresa de desarrollar esta articulación para poder construir en esta zona, obviamente con otros valores, otras alturas que no estaban establecidas.

Con el expediente nuevo que vuelve al tratamiento sobre el desarrollo en Balcarce 546, este expediente que ahora estamos tratando, el 265.035, lo que se está pidiendo es una excepción para la construcción en altura. En ningún momento del expediente se cita que hace dos años atrás el Concejo Municipal habilitó una articulación en este mismo desarrollo. La verdad que no es algo menor, que no se cite cuando hace muy poco tiempo que el Concejo trató específicamente una propuesta para esta construcción.

Pero, además, al interior, digamos, de la comisión de Planeamiento, al menos en lo público, en la comisión no fue debatido con la forma en que hubiera sido necesaria, con profundidad, con pedidos de informes.

No es un antecedente normativo más el que nosotros tenemos sobre este expediente. No es un antecedente que el Concejo Municipal avance con dos excepciones en una misma propuesta, que puede tener alguna variación, porque digamos en el 2020 quien se presentó fue Rodolfo Ferrari como apoderado de la entonces propietaria, la señora Leonor Gómez, con una nota que además estaba incorporada al expediente por el arquitecto Marcelo Milani, como socio de la empresa 3dF, pero que hoy por hoy no se mencionaron ninguno de todos esos datos.

Pero, además, quiero como tercer punto, quiero poner en discusión también, o al menos en argumentación para nuestra votación, que teniendo en cuenta estos dos puntos que decía, por un lado, que ya habíamos tenido una articulación y una excepción que ya había sido tratado dos años atrás, y por el otro lado, que en las reuniones de la comisión de Planeamiento no fue exhaustivo el análisis que se llevó adelante sobre este proyecto de convenio. Es más, las compañeras de nuestro interbloqueo que forman parte de la comisión no pudieron avanzar en propuestas porque la discusión fue escasa.

Entonces, como tercer punto, lo que quiero decir es que, además, este proyecto ya está a la venta en una inmobiliaria importante de nuestra ciudad y que, por lo tanto, sin tener la garantía de que este Cuerpo iba a votar positivamente la excepción, la inmobiliaria y el desarrollador decidieron ponerlo a la venta.

La verdad que nosotros no estamos de acuerdo con seguir convalidando estas prácticas, y la verdad que venimos de una serie de discusiones que ponen al Concejo Municipal en tensión con los desarrolladores, cuando hay prácticas que tienen que dejar de utilizarse. Y lo hemos repetido en

múltiples oportunidades, en muchísimas oportunidades, que no íbamos a seguir aceptando este tipo de posibilidades, sin la discusión y la argumentación necesaria para poder sostenerlo.

Digo, algunas observaciones más sobre el nuevo expediente. Se solicita la viabilidad patrimonial en una edificación de un edificio con torre exenta de 54 metros de altura, cuando hoy son de 25. El terreno, como dije, es el mismo mencionado en la articulación, catalogado 3B, con la cual deben suscribir un convenio para poder acordar los indicadores de edificación. El certificado urbanístico no encuadra en ningún beneficio normativo, salvo por convenio patrimonial específico. Y además el expediente que fue iniciado, que figura con la firma del anterior, junio del 2021, un año después de la aprobación de la articulación, se pide otra cosa. No nos deja bien parados al Concejo Municipal en estas acciones que tendrían que haber tenido otra mirada.

Otras observaciones más en la foja 19. Se informa que no aplica el régimen diferencial de edificios especiales por ser un tramo de preservación. Por lo tanto, debe salir como excepción. La foja 20, la volumetría propuesta no afecta negativamente el entorno, el boleto de compraventa está a favor de 3dF, el contrato social es del año 2014, hay distintos socios. El informe final del patrimonio del programa de patrimonio lo encuadra en el régimen de proyectos edificios especiales.

O sea, por todas estas razones, nosotros vamos a votar en contra de este proyecto, porque no estamos de acuerdo con que, sin información y teniendo ya otros beneficios adicionales que tenía esta misma propuesta votada por este Concejo Municipal dos años atrás, hoy sin ningún miramiento, y con poca discusión, se avance en otra normativa, y, además, sin haber sido votado aún por Concejo Municipal, ya esté a la venta.

Así que, señora presidenta, el interbloqueo de *Todos, Frente de Todos*, vamos a votar en forma negativa este expediente. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Bueno, si no es así, entonces corresponde que se vote por pulsadores, así hacemos más fácil.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien por diecinueve votos positivos y seis negativos, queda aprobado el expediente. Seguimos.

13.— Protocolo de actuación ante desalojos en barrios populares

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 265.315-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta.

Hoy estamos votando un proyecto que refuerza y complementa una de las pocas o contadas con los dedos de la mano, políticas de Estado que tenemos en nuestro país, que es la ley de barrios populares. Una ley que muchas veces hablamos en el recinto, que este año logramos generar en el Concejo Municipal un espacio específico que se llama aceleradora para la urbanización de los barrios populares, una reforma institucional que pudimos hacer para que el Concejo no solamente trate los expedientes como los anteriores, y los que tratamos todos los días sobre nuevos edificios, sobre nuevas construcciones y urbanizaciones, sino también que el Concejo Municipal le dedique un cuarto de su tiempo a una de las grandes deudas de la democracia, que son los habitantes de los barrios populares. En el marco de esa aceleradora para la urbanización de los barrios populares es que sale este proyecto, que es establecer un protocolo para que, ni más ni menos, podamos hacer cumplir la ley en la ciudad de Rosario, una de las partes que tiene la ley.

Esta ley nacional aborda por primera vez en la historia argentina —una ley del año 2018— la dimensión física, estructural de la pobreza en la Argentina. Cambia el paradigma con el que hasta el

momento se venía tratando el drama de millones y millones de argentinos. Muchas veces se habla de que hay que terminar con la pobreza, pobreza cero; ese es el consenso. Para abordar dónde viven los pobres en la Argentina no había ninguna política. O, mejor dicho, la política era erradicar las villas, y bajo ese concepto se construía todo el andamiaje jurídico.

De hecho, el otro día, revisando la ordenanza del Servicio Público de la Vivienda de Rosario, que tiene que velar por darles vivienda a los que no la tienen, estaba tan atrás el paradigma de los años noventa, cuando se creaba esto, que el artículo 1 decía que la función del Servicio Público de la Vivienda era liberar los terrenos. El cambio de paradigma que produjo la Ley de Barrios Populares en la Argentina es enorme en el enfoque de saldar esa deuda y cómo hacerlo.

Básicamente, la ley propone tres pasos. Primero, censar a los barrios populares. En el año 2018 no sabíamos cuánta gente vivía en los barrios populares en la Argentina. Insisto: en el año 2018 no sabíamos cuántos barrios había, cuánta gente vivía y en qué condiciones. Si eso no es estar excluido de absolutamente todo... No figuraban en los mapas de ningún Gobierno. Se censó y se relevó a todos los barrios de la República Argentina.

El paso dos era congelar la situación. Era decir «ya sabemos cuántos barrios hay, cuánta gente vive. A partir de ahora no se puede desalojar a nadie, porque esa gente tiene derechos sobre el lugar donde habita». Y el paso tres es empezar con los procesos de urbanización.

Esa ley salió por unanimidad. ¿Y por qué decimos que es una de las pocas políticas de Estado que tiene nuestro país? Porque para que sea una política de Estado, debe tener tres cosas: por un lado, consenso político. Esta fue una ley que surge de los movimientos populares de la Argentina en un momento de retroceso. Fuimos los mismos movimientos populares los que la propusimos, la censamos y llevamos adelante; y salió por unanimidad durante el Gobierno anterior. Surge de los movimientos sociales, como la Asignación Universal por Hijo, que también fue una lucha de los movimientos de los noventa y que después el Gobierno de Cristina la toma y también sale casi por unanimidad. Esta ley tiene consenso político.

Sostenerla en el tiempo. Que cuando cambien los Gobiernos no cambie la política. Se creó una Secretaría de Integración Sociourbana en el Gobierno anterior y se mantuvo durante este Gobierno.

Y un tercer punto, que es darle recursos. Durante este Gobierno se dotó a la Secretaría de Integración Sociourbana; es decir, cómo va a urbanizar los barrios populares con, por ejemplo, un porcentaje del aporte extraordinario de las grandes fortunas. Un pedazo de ese aporte extraordinario —que ojalá hubiese sido un impuesto para poder tenerlo en el presupuesto todos los años y no por única vez—, parte de esos recursos de los sectores más ricos de la Argentina, hoy están, por ejemplo, conectando el agua potable en Nuevo Alberdi, donde estuvimos nosotros los otros días.

Estas tres cosas se cumplen. Tenemos una política de Estado que pasan los Gobiernos y la política queda.

Ahora bien, una de las partes de esa política en la ciudad de Rosario y en muchas otras ciudades no se estaba cumpliendo, que era que no se ordenen desalojos en los barrios populares. Estaba la ley, estaba el consenso, están los recursos; sin embargo, había jueces y juezas que seguían liberando órdenes de desalojo en los polígonos del Renabap. Por eso una de las jornadas que hicimos en la aceleradora para la urbanización de barrios populares fue convocar al Poder Judicial para decirles «¿ustedes saben que existe esta ley?» Bueno, nos encontramos con que muchos jueces y juezas no conocían la ley. También es bastante selectivo el Poder Judicial en qué leyes conoce y hace cumplir y qué leyes desconoce.

Lo que estamos votando hoy, este protocolo para que se cumpla la Ley de Barrios Populares, es que cuando salte una alerta de un desalojo, de un movimiento administrativo que implique que una familia tenga que dejar su casa, si vive en un barrio popular, desde el Concejo podamos activar los mecanismos, junto con el Departamento Ejecutivo Municipal y la Justicia, para que inmediatamente se frene esa orden de desalojo.



¿Y por qué es importante sancionar este protocolo hoy? Porque hace muy poquitas semanas el Congreso de la Nación votó también por unanimidad —creo que, con uno o dos votos en contra, nada más— extender el plazo para poder cumplir con los objetivos de esta ley. Se votó la prórroga de la suspensión de desalojo por diez años más. O sea, durante diez años más ningún habitante de un barrio popular de la Argentina puede ser desalojado si vive en un barrio que ya fue previamente censado.

Esta ordenanza, este protocolo que estamos votando lo que hace es velar por que en la ciudad de Rosario todos los jueces, todas las juezas, todos los que intervienen en los procesos conozcan esta ley y frenen automáticamente esos desalojos. Es decir, tenemos diez años más para cumplir con el objetivo de esta ley y lograr saldar esta deuda de la democracia. Es un gran paso adelante.

Ahora, yo también quiero hacer una reflexión política que le da importancia a la ley y a lo que estamos votando hoy, que me parece sumamente importante. Esto que se votó hace algunas semanas en el Congreso, casi por unanimidad, no tuvo demasiada trascendencia pública. Solamente aquellos que venimos militando este tema lo seguimos, pero no fue una noticia. Como decíamos antes, las cosas importantes generalmente no son noticia.

Ahora, sí fue noticia cuando se generó una polémica; de esto también hablamos muchas veces acá. Un par de días después de que esta ley saliera por unanimidad, la presidenta del PRO salió a hacer un tuit donde quiso poner en tensión este consenso que todas las fuerzas políticas de la Argentina habían hecho. Sacó un tuit que decía «suspendieron los desalojos de los barrios populares por diez años» —que era lo que había sucedido—, y Patricia Bullrich dice «si sos ocupa, no te pueden embargar; si pagás impuestos y alquilás una propiedad, te destruyen. No entiendo; ¿a quién defendemos? Esto hay que explicarlo».

Era un mensaje dirigido claramente a su fuerza política, pero que intentó boicotear una de las pocas políticas de Estado que tenemos en la Argentina. Metió ruido sobre lo que se había votado, incluso metió a sus propios diputados y senadores en una encrucijada, con el objetivo de seguir generando odio, de seguir generando divisiones y, básicamente, mintiendo sobre de qué se trata esa ley.

Muchas veces decimos acá que hay dos formas de hacer política. Una es intentando resolver los problemas y que la gente te vote por eso; y otra es generando problemas para que la gente te vote. Y lamentablemente esa es una práctica cada vez más extendida.

Esto obviamente generó un repudio de todos aquellos que venimos militando la ley, que explicamos que esto no era así, que era una ley votada casi por unanimidad, que se viene trabajando en la integración de los barrios populares de forma muy seria, y todos los que obviamente estamos en la vereda de enfrente de Patricia Bullrich, lo rechazamos.

También pasó algo interesante, que yo quería traer acá, porque me parece que hay que valorarlo, que es que no solamente salimos a enfrentar a Bullrich, los que estamos enfrente, sino algunos propios; y eso me parece interesante. Fue la propia ministra de Desarrollo Humano y Hábitat de la ciudad de Buenos Aires quien salió a pararle el carro a Patricia Bullrich diciendo que estaba mintiendo sobre lo que estaba diciendo.

María Migliore, que es la ministra, que trabaja mucho en los temas de integración sociourbana, básicamente salió a decir «esta ley salió durante nuestro Gobierno; salió por unanimidad, y estamos trabajando en un montón de barrios populares para intentar equiparar la cancha y no importa dónde te haya tocado nacer —que es algo que decimos mucho acá— más o menos las oportunidades sean iguales para todos».

Esto no habilita que se tomen terrenos, se hizo un censo; ella lo explica básicamente. Con argumentos y con sentido común desarma ese argumento típico del fascismo que intenta decir que a los que trabajan y se esfuerzan les sacan todo, y a los pobres y vagos los mantenemos entre todos. Por eso me parece muy importante que sean los propios, del mismo partido, los que salgan a enfrentar estas ideas.



Me parece muy importante también porque esto va contra corriente, porque el trabajo serio y responsable no garpa en estos tiempos. Es más: si vemos cuántos «me gusta» tuvo el tuit que intenta generar odio, mentira y confusión de Patricia Bullrich tiene más de diez mil «me gusta». (*Exhibe una hoja impresa*). El tuit que habla del trabajo serio, responsable, y que dice la verdad, de la ministra de Desarrollo Humano y Hábitat, tiene cuatrocientos «me gusta». No garpa hoy políticamente ser serio y trabajar. Entonces creo que hay que valorarlo cuando alguien lo hace, no importa de qué partido sea, porque tenemos que intentar cambiar la cultura política.

Y, además, hay un elemento más que me parece importante, porque hay que valorar estas cosas: porque que se defiendan estas leyes desde esos lugares, abre las cabezas. O sea, habilita otro tipo de conversación, y posibilita otra escucha.

Le hicieron una entrevista, después que la ministra de Desarrollo salió a cruzar a Bullrich; una entrevista hizo Tenenbaum, y la veníamos escuchando un día cuando veníamos para el Concejo. Tenenbaum intentaba sacarle a la ministra de Desarrollo un título político, de que estaba criticando a Bullrich, que era de su partido, para la interna del PRO. Y María Migliore estaba todo el tiempo explicando la política de inclusión; decía «no me interesa eso; yo quiero contar lo que estamos haciendo en los barrios populares», en este caso, de la Ciudad de Buenos Aires».

Y eso generaba que los que estaban escuchando la nota puedan conocer algo que seguramente no conocían; que seguramente escucharon a Grabois mil veces hablar de esto; capaz que nos escucharon a nosotros mil veces hablar de los barrios populares. Pero como lo dice determinada gente, no lo escuchan. Y acá lo estaba diciendo alguien de *Juntos por el Cambio*. Entonces esa persona quizá, en ese momento, sí estaba escuchando. Y yo creo que eso es fundamental para los tiempos que vienen, porque la verdad que es hartante que todo el posicionamiento político en este país —pasa muchas veces en este recinto y en esta ciudad— dependa más de quién dice algo o hace algo, que del qué, de lo que estamos haciendo.

Creo que hay que fijarse más en el qué, porque si no, generamos un clima social y una discusión colectiva que es infumable; que es imposible. Que cada vez la gente se aleja más del debate colectivo, y además aleja cada vez más la posibilidad de resolver los problemas.

Es decir, no estamos hablando de un problema de estilo político, de forma de hacer las cosas.

Hay mucha gente que está sufriendo porque nosotros no nos ponemos de acuerdo en los problemas que tenemos que resolver.

El otro día escuchaba una frase del otro lado de la vereda, de Máximo Kirchner, en medio de un acto, que decía «los problemas de Argentina son demasiado grandes para resolverlos en una mesa tan chica». Y a mí me pareció una gran frase, y una gran idea. Que los dramas que vive nuestro pueblo son de un tamaño tan grande que exceden a cualquier partido político. Por eso hay que defender las políticas cuando son políticas de Estado, y cuando además favorecen a los que menos tienen.

Porque las soluciones que busquemos, mientras sean nuestra bandera, mi bandera partidaria, va a ser difícil que los resultados aparezcan. Ahora, cuando eso que uno propone empieza a ser el anhelo de otros y otras, ahí se abre un mundo de posibilidades totalmente distinto.

El otro día estábamos en Nuevo Alberdi, llevando agua para 1600 familias, el Estado nacional, municipal, movimientos sociales, de distintos partidos políticos, cambiándole la vida concretamente a 1600 familias que van a abrir la canilla de su casa y va a salir agua. Va a salir agua, en el siglo XXI.

Esas son las cosas que hay que hacer, y por eso hay que defenderlas. Y, además, cuando uno logra esto de que una cosa que era su bandera sea el anhelo de muchos, ahí la política es política con mayúsculas. Eso es la hegemonía: cuando una idea que antes era de un grupito pasa a ser de mucha más gente. Que esos valores, que alguna vez gobernaron una época, cambian. Cuando lo que estaba bien deja de estar bien, y lo que estaba mal deja de estar mal.

Yo siempre digo lo mismo: hace algunos años las mujeres no votaban, y eso a un montón de gente le parecía que estaba bien. Y en algún momento eso cambió: el sentido común de las ideas que gobiernan en una época, en un momento cambian, por lucha, por persistencia. Eso es lo que está

pasando con esta ley en la Argentina, y por eso hay que defenderla de los ataques de *las Patricias Bullrich*, de *los Pichettos*. Que están en todos los partidos: o en casi todos los partidos.

Hay que defender cuando una política se convierte en una política de Estado, y empieza a ser mayoritaria. Cosas que antes nos parecían normales, ya no nos parecen más normales.

Durante mucho tiempo nos pareció normal que en Argentina 5 millones de personas vivan, en el siglo XXI, en condiciones del siglo XIX. Eso es lo que, cuando cambian los valores, se genera otro tipo de política.

Esto que estamos haciendo hoy acá, reforzando que una política nacional se cumpla, que los jueces conozcan todas las leyes —las que defienden a los poderosos, pero también las que defienden a los que menos tienen—, es un gran avance en ese sentido. Y, sobre todo, en este contexto de avance de la ultraderecha, de avance de los discursos de odio en donde todo se confunde.

Nosotros creemos que al fascismo se lo enfrenta de esta manera, con hechos concretos, llevando agua a donde no hay agua, cambiándole la vida a la gente. Y también reconociendo a los elementos democráticos que hay en todos los partidos, para frenar esos discursos de violencia y esos discursos de odio.

Ítalo Calvino, en su gran libro *Las ciudades invisibles*, habla de que hay dos formas de habitar el infierno en el que vivimos cotidianamente. La primera es fácil para muchos, dice; aceptar el infierno y volverse parte de él, hasta el punto de dejar de verlo. La segunda es arriesgada, y exige atención y aprendizaje continuos: buscar y saber reconocer quién y qué, en medio del infierno, no es infierno, y hacer que dure y dejarle espacio. Yo creo que eso es lo que estamos haciendo con todas estas políticas para lograr, de una vez y para siempre, construir una sola sociedad.

Así que, a partir de ahora, con esta ordenanza tenemos que lograr que ningún compañero de barrio popular sea desalojado, porque lo protege una ley nacional.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra el concejal Rosselló.
Sr. Rosselló.— Gracias, presidenta.

No iba a intervenir, pero la verdad que la intervención del concejal Monteverde me desconcierta un poco. Entonces, me obliga a salir a manifestar que en algún punto lo considero contradictorio, porque habla de trabajo, de seriedad, de valores, pero después cae en lo mismo que critica. Él mismo cae en el discurso de la grieta, del odio, mencionando a referentes de *Juntos por el Cambio*; referentes de *Juntos por el Cambio* que cuando fueron gobierno nacional sancionaron esta ley, que tuvieron el mayor presupuesto de ayuda social, no capitalizando la situación de los más vulnerables, como sí lo hacen otros partidos políticos.

Hoy hablábamos de valores. Hoy hablábamos de un trabajo transversal, independientemente de los partidos y de las ideologías. Entonces, yo creo que —y le digo al concejal Monteverde, presidenta, por su intermedio—, siendo yo quien fue que le dio pase de la comisión de Planeamiento a la comisión de Gobierno a este tema que hoy posibilita que estemos discutiendo esto, que no caigamos en lo mismo que criticamos. Porque si nosotros hablamos de valores, de trabajo, de realizar una tarea que termine beneficiando a los rosarinos, no es dable sostener en el recinto manifestaciones de uno u otro lado, defender posiciones, encontrar contradicciones, porque yo podría encontrar muchas contradicciones con el peronismo, por ejemplo, que estuvo a cargo durante décadas del gobierno nacional o provincial, y los problemas de fondo y estructurales no los resolvió.

Entonces es paradójico que la idea que se tiene sobre un gobierno que no es peronista pueda avanzar en este tipo de temas. Y hay que empezar a acostumbrarse, porque lo peor que podemos hacer es caer en el prejuicio. Y eso es lo que pasa con el partido al que pertenezco, o con la alianza electoral-programática que nosotros llevamos adelante cuando fuimos gobierno nacional. Entonces, me parece que los conceptos a destacar y a mantener son la seriedad del trabajo, el trabajo transversal; dejar la cuestión ideológica, porque no creo que la solución de los problemas sea ideológica. Las soluciones a los problemas son objetivos: un bache no es de izquierda o de derecha. Un bache es un bache, y

necesita gestión pública para solucionarlo. Y ese es el punto de encuentro y el denominador común que nosotros debemos tener.

Por eso, seamos cuidadosos, pero por sobre todo seamos inteligentes. No caigamos nosotros en esto que hablábamos hace un rato, en la elección de autoridades. No caigamos nosotros en establecer esa diferencia, porque ahí sí los únicos que pierden son, en este caso, los rosarinos.

Por eso, presidenta, quiero y sostengo todo lo que hicimos en el Concejo y en la comisión de Planeamiento con este tema, porque fue con el concejal Rosúa que le dimos despacho favorable. Creo que no tenemos que estar distraídos y caer ante lo mismo que criticamos.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta, voy a acercar por Secretaría algunas modificaciones que consensuamos en la comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más hace uso de la palabra, con estas modificaciones que han sido tratadas en la comisión, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

14.— Gestión ante el Ministerio de Seguridad de Santa Fe y al MPA informe sobre denuncias por delitos en medios digitales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 265.720-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Modificación Art. 9º de Ordenanza 6543 Código de Tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 263.291-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Hace poquito tiempo no más, en este recinto hemos discutido al respecto de la implementación del nuevo sistema de fotomultas en la ciudad de Rosario que, independientemente de las discrepancias que podamos tener respecto de cómo fue esa implementación, de cómo se le acercó, se le hizo llegar la información a la ciudadanía, creo que todos y todas coincidimos que el fin último es promover mejores conductas entre conductores y conductoras de nuestra ciudad con el fin último de disminuir los índices de siniestralidad vial y así, en definitiva, cuidar a la ciudadanía.

Unos meses antes, en mayo de este año, habíamos avanzado con una iniciativa que también perseguía un objetivo similar esta cuestión de instalar mejores conductas viales para promover así también una mejor convivencia, una mayor armonía en nuestras conductas cotidianas, pero planteaba una metodología quizás diferente a la que estamos, me incluyo, acostumbrados que tiene que ver con, estamos muy acostumbrados a que somos hijos del rigor, ante lo punitivo, ante lo sancionatorio le empezamos a prestar un poquito de atención y trabajamos en mejorar nuestras conductas; y a nosotros

nos parecía que si bien esto es necesario, como digo, tiene que ver con una costumbre, quizás hasta con una idiosincrasia que nos caracteriza, creíamos también conveniente, innovar, si se quiere, en cómo le proponíamos a la ciudadanía mejorar esas conductas viales.

Entonces empezamos a trabajar en una propuesta que, justamente, tenía por fin premiar, reconocer a aquellos conductores y conductoras que al momento de renovar su licencia de conducir no registraran faltas graves en el periodo inmediatamente anterior a esa instancia. Es así que surge la iniciativa de crear o de proponer la figura del buen conductor y la buena conductora que tiene como incentivo una bonificación económica en el costo de la renovación de la licencia de conducir para aquellas personas que como decía, cumplan con este requisito.

Satisfactoriamente decimos hoy que vamos a darle tratamiento y supongo aprobación a esta iniciativa, estamos mediante este expediente pidiendo el cumplimiento de una ordenanza que en realidad ya rige en nuestra ciudad desde el año 2016 que es la Ordenanza 9628 que, justamente, busca poner en valor a aquellos y aquellas que sí hacen las cosas bien. Podemos discutir si esto es pertinente si tenemos que premiar o aplaudir a quienes se comportan como se espera, justamente, para esa buena convivencia, pero bueno, partimos por asumir que hay muchos que no, que en nuestra ciudad se cometen muchísimas infracciones, muchísimas infracciones graves que la característica más peligros que tiene es que justamente pone en riesgo la vida de aquel o aquella que conduce y también del resto de las personas que circulan por nuestra ciudad, entonces pedir al Ejecutivo que dé cumplimiento a esta ordenanza, que promueva también la buena conducta vial y la educación vial a través de este tipo de iniciativa, planteando, como les decía, un cambio de lógica, que con lo sancionatorio también conviva un reconocimiento, una bonificación a aquellos y aquellas que hacen las cosas bien...

—Mientras expone la señora concejala Irigoitia, asume la presidencia el señor concejal Rosselló, a las 15:41

Sra. Irigoitia.— ...Así que muchas gracias a todas las comisiones por el trabajo y celebrar que en el día de hoy estemos dando tratamiento a este proyecto. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Muchas gracias, señora concejala. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señor presidente, me parece que puede ser un premio que algunos valoren como interesante lo de la reducción del 25 % al momento de abonar la tarifa de la renovación del carnet de conducir, pero tengo que decir que me parece muy interesante y valorable la implementación del sistema de fotomultas que ha bajado la cantidad de infracciones en la ciudad de Rosario, no tenemos los datos precisos aun, pero sí sabemos que hubo un drástico descenso de infracciones de tránsito a partir de la implementación de las fotomultas y también sabemos que con solo circular por la ciudad de Rosario se ha reducido notablemente la velocidad de circulación, específicamente en las zonas más densamente pobladas.

Esto nos parece absolutamente valorable y hace pocas semanas hablábamos del impacto positivo que había tenido esto, teniendo en cuenta que en los hospitales municipales durante el primer período del año aproximadamente hace seis o siete meses, se habían atendido alrededor de tres mil casos de personas heridas en algunos casos que finalmente fallecen por siniestralidad vial en la ciudad de Rosario. Por eso esto tiene un impacto además de emocionalmente drástico y dramático en las familias tienen un impacto muy fuerte en las finanzas municipales y especialmente en el sistema de salud municipal.

Ahora, en este marco y dándole crédito a la concejala preopinante por el proyecto que puede generar un impacto positivo a partir de la apremiación y dándole un gran crédito por supuesto a la implementación del sistema de fotomultas, tenemos que aprovechar esta ocasión para señalar con atención, con espanto, con alerta y con dolor que después de ocho anuncios en tres años, ocho anuncios sobre la implementación de radares en avenida de Circunvalación, hoy el titular de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, acaba de informar que nuevamente se suspende por problemas técnicos la implementación de los radares en avenida de Circunvalación.

La verdad, ya a esta altura, señor presidente, nos da vergüenza ajena escuchar las explicaciones de la Agencia Provincial de Seguridad Vial en este marco cuando pertenecemos al observatorio de seguridad vial, el Concejo Municipal. Hemos escuchado testimonios en varias oportunidades de familiares de personas fallecidas en siniestros viales, que integran la agrupación Compromiso Vial; hemos escuchado solamente en la primera vez que se hizo el observatorio en los últimos tres años, la explicación del titular de la Agencia Provincial Vial y el anuncio sobre la implementación de radares. Después, a pesar de haber sido invitado en todas las oportunidades en que se realizó el observatorio no ha venido nunca más, ni él ni ningún representante de Agencia Provincial de Seguridad Vial, hemos reclamado acá que se actualice la página de la Agencia Provincial con respecto a los siniestros, que está clavada en el año 2019, hemos conocido que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ofreció en varias oportunidades radares en forma gratuita para el control de la velocidad en la Avenida de Circunvalación que, insistimos, es la avenida con mayor siniestralidad vial y con mayor cantidad de muertos por siniestros viales en la ciudad de Rosario por las altísimas velocidades que allí se desarrollan. Todos y todas sabemos, pero lo reiteramos, la importancia que tiene la velocidad en el resultado fatal de los siniestros viales. Todos y todas hemos reclamado y hemos aprobado acá en no menos de 3 oportunidades, pedido de informes, reclamo por instalación de radares. Todos y todas hemos leído que no menos de seis oportunidades, se han anunciado la implementación de radares, la última vez hace un mes. Leímos en los medios de comunicación que se estaban implementando pruebas sobre los radares, y hoy, otra vez, después de 3 años de gestión de este gobierno provincial, nos enteramos de que ha sido suspendida la aplicación de los radares.

Entonces, una vez más, y teniendo en cuenta que conocemos la preocupación también del interbloque cuyo signo político pertenece a la gestión provincial, le pedimos que por favor intercedan, gestionen, para que de una vez por todas tengamos los radares de control en Avenida de Circunvalación. Así como el Estado municipal nos cuida con la implementación del sistema de foto multas, y ha logrado el impacto positivo en los últimos meses, necesitamos que por lo menos en la seguridad vial de una vez por todas y 3 años después de sucesivos anuncios, el Estado provincial nos cuide.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Rosselló).— Aprobado por unanimidad. Continuamos.

16.— Solicitud estudio para extensión de bicisendas y ciclovías

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 263.522-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud estudio para instalación de luminaria LED antivandálica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 263.643-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud estudio para instalación de luminaria LED antivandálica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 263.651-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

19.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 263.994-S-2022, conjuntamente con los expedientes 263.995-S-2022, 264.003-S-2022, 264.007-S-2022, 264.033-S-2022, 264.097-S-2022, 264.099-S-2022, 264.169-S-2022, 264.240-S-2022, 264.241-S-2022 y 264.261-S-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud reposición de tapa de boca de desagüe pluvial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 265.353-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

21.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 265.386-D-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

22.— Renovación permiso de explotación exclusivo para cobro de estacionamiento vehicular

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 265.452-A-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud estudio para repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 265.475-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud estudio para repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 265.476-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

25.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 265.486-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud estudio para repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 265.489-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud iluminación LED en la traza de peatonal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 265.499-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud colocación iluminación LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 265.505-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud realización cordón cuneta

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 265.508-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud inclusión en plan de iluminación LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 265.534-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud inclusión en plan de iluminación LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 265.550-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud realización estudio técnico para colocación de reductores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 265.581-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud construcción rampas de accesibilidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 265.588-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud inclusión en plan de iluminación LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 265.591-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud colocación cestos de basura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 263.595-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud reposición tapa de cloacas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 265.600-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 265.602-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud estudio para repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 265.603-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud realización reparación de veredas, bacheo y zanjeo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 265.715-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud realización retiro de vehículos abandonados, bacheo, reparación vereda e instalación semáforo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 265.716-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud suscripción convenio específico de colaboración con la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía de la Nación – Precios Justos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 265.696-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Ya que le di mi voto nuevamente, es lo menos que podemos hacer.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tal cual.

Sra. López.— (*Risas*) Bueno, este proyecto que estamos votando en realidad es un decreto donde pedimos que el Departamento Ejecutivo del municipio de Rosario firme un convenio con la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía de la Nación en el marco de lo que significan los precios cuidados, los precios justos, estos 2000 productos que fueron anunciados hace un mes y pico atrás por el ministro de Economía de la Nación, por Massa, donde para nosotros va a ser muy importante que desde el municipio se consolide un convenio para poder verificar y sostener también fiscalizaciones para que estos productos lleguen efectivamente a las mesas de las familias rosarinas que tanto necesitan en este momento, en una situación económica con un alto impacto inflacionario.

Por eso también teniendo en cuenta la labor que viene desarrollando nuestra Oficina Municipal del Consumidor, la única con tanta trayectoria en el país, la única que sigue sosteniéndose dentro de un ámbito legislativo, porque la oficina depende del Concejo Municipal, hoy nuevamente ratificamos a su conducción. También, digamos, queremos que dentro de ese convenio exista, digamos, un área de colaboración para poder ejecutar esta política de alto impacto en la ciudadanía rosarina. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

42.— Eximición pago de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 258.409-R-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

43.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 261.318-T-2021, conjuntamente con los expedientes 261.384-T-2021, 261.408-T-2021 y 265.333-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

44.— Condonación deuda TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 262.297-A-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

45.— Eximición del pago de deuda de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 263.373-E-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

46.— Eximición del pago de derecho de cementerio, derechos de inhumación y exhumación, servicio de cremación y traslado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 264.364-B-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud suspensión acciones judiciales por deuda impaga y estudio eximición del pago de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 264.368-R-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

48.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 43, expedientes 265.563-P-2022, 265.564-S-2022 y 265.565-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud informe sobre Fondo de Asistencia Educativa FAE y Fondo de Financiamiento Educativo FFE

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 265.594-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Estamos llegando a fin de año y el tratamiento del presupuesto de nuestra ciudad. Ya tenemos aprobado los presupuestos de Nación y Provincia, pero necesitamos de la información acerca de cuál es el destino, qué cantidad de dinero ha sido destinado a las escuelas de la ciudad de Rosario, ya que contamos con un doble fondo. Por un lado, el Fondo de Asistencia Educativa, que depende del Municipio de Rosario, del cual no tenemos hoy por hoy mucha información acerca de cómo está constituido.

Por el otro lado, las partidas correspondientes de la Nación al Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe para el Fondo de Financiamiento Educativo. Este fondo es realmente un gran aporte, que además se hace en forma equitativa a nivel de lo que significa la distribución de Nación a Provincia.

De ese presupuesto, que llega vía coparticipación, necesitamos saber cuál es el importe que llega a cada una de las escuelas en la ciudad de Rosario, sobre todo teniendo la previsión para los meses más arduos en cuanto al impacto del cambio climático, principios de año y mediados, por el frío. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala López. En consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud cumplimiento del presupuesto participativo - semaforización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 265.683-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud inclusión en inc. c art. 76 del Código Tributario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 265.733-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud informe sobre funcionamiento del Imusa y el CAAM

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 265.277-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—A las 16:01 la concejala Schmuck vuelve a hacerse cargo de la Presidencia.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud estudio fitosanitario y reparación cableado luminaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 265.519-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expedientes 265.556-P-2022, 265.557-P-2022, 265.629-P-2022, 265.641-P-2022, 265.645-P-2022, 265.655-P-2022, 265.656-P-2022, 265.657-P-2022, 265.659-P-2022, y 265.714-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud tareas de forestación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 265.773-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud gestión para informe sobre productos y marcas con prórroga para implementar sello de etiquetado frontal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 264.391-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Convocatoria a jornada de trabajo para modificación y unificación del cuestionario para donación de sangre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 265.584-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. El porqué de esta resolución. Estamos hablando de donación de sangre. Tenemos un formulario único en todo el país, que depende del Incucai, y que en nuestra provincia se trabaja en forma conjunta con el Cudaio, el instituto que tanto valoramos porque además han crecido las donaciones y ablaciones en nuestro país y, sobre todo, en la provincia de Santa Fe.

En el caso específico de la donación de sangre, nos hemos encontrado con que, al momento de la donación de sangre o médula, si bien existe un formulario único y que lo define la autoridad nacional en materia sanitaria, nos hemos encontrado con que en distintos sanatorios o clínicas privadas varía el modo de formular ciertas preguntas.

El Cudaio, por ejemplo, ha tenido que resolver una situación de dos varones gay que fueron a donar sangre y se encontraron con que se lo impidieron por su condición. Con la intervención en este caso del Cudaio y del Ministerio de Salud de la provincia se pudo dar cuenta hasta de una reparación para estas personas, porque sabemos que donar sangre es donar vida, y que por lo tanto también hay que hacer un trabajo donde la sensibilización y la capacitación unifiquen los criterios en el ámbito de la salud pública y de la salud privada. La salud pública, en ese sentido llevamos metros de ventaja, porque el sistema unificado da las posibilidades de un abordaje diferente.

Ahora, nos hemos encontrado, insisto, con situaciones donde cómo está formulado el modo en que desplegamos nuestra vida sexual, las opciones de género y libertad de género, las situaciones con consumos; y además situaciones que tienen que ver con la trazabilidad de la sangre cuando, por ejemplo, hemos sido sometidos a alguna cirugía.

El planteo, la forma en que se realizan esas preguntas, es fundamental para que nadie pueda ser excluido cuando están dadas las condiciones biológicas para la donación de sangre. Y en este momento nosotros necesitamos fortalecer cada uno de los bancos de sangre de la ciudad con donaciones, por lo que significan.

Por eso es por lo que estamos votando, luego de que invitamos a la comisión de Salud, que preside la concejala Susana Rueda, a Mario Armando Perichón, el director del Cudaio, integrante del Incucai, para poder avanzar en dos aspectos importantísimos que hacen a la donación de sangre y también a la ablación y donación de órganos.

Por un lado, explicó cómo se está desarrollando toda la dinámica para poder generar mayor adhesión a las campañas de donación de sangre y de órganos. Y por otro lado quedamos en realizar un trabajo conjunto desde la comisión de Salud con la comisión de Feminismos, para poder también abordar distintas poblaciones que han sufrido discriminaciones, con la salud privada y la salud pública, en una jornada que se va a realizar en este Concejo Municipal. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud informe sobre inhumaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 265.664-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejales Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Un tema que es preocupante porque puede llegar a traer, a nuestro criterio y al de muchas mutuales de la ciudad, una gran cantidad de juicios contra el Municipio.

Por una resolución de los dos cementerios públicos de la ciudad de Rosario, no se permite que en muchos nichos que fueron vendidos para alojar dos féretros, se alojen dos féretros, y solo se permite que se aloje uno. ¿Esto qué significa? Que las familias propietarias, inmediatamente inician una acción legal contra la mutua, la organización sindical o la obra social que es propietaria de los panteones, e inmediatamente lo que hacen las organizaciones propietarias de los panteones es replicar ese juicio contra la Municipalidad de Rosario.

Es por eso por lo que estamos pidiendo cuál es la normativa por la cual se decidió este cambio de criterio. Porque, ¿qué ha pasado? Se han vendido cientos, miles, de este tipo de nichos, en donde en su momento, a quienes compraron el nicho, se les dijo «ustedes, en este lugar, van a poder alojar dos féretros». Ahora, sale esta nueva resolución, y tenemos el temor de que se genere una cantidad muy grande de juicios que, finalmente, van a terminar contra el Estado municipal, con una posibilidad de perjuicio muy grande. Esto, por un lado.

Y anticipamos otras dos discusiones que seguramente vamos a dar en las próximas semanas, y una quizás puede llegar a ser parte de la discusión del Presupuesto. Nos están pidiendo las mismas mutuales, los mismos sindicatos, y las mismas obras sociales, la posibilidad de discutir en algún punto el derecho de registro de inspección. Hemos tomado esa petición, y estamos trabajando sobre el tema.

Y otro tema, que también nos está pidiendo de manera específica, encadenando todo porque todo tiene que ver con lo mismo, es que quedan nichos que los deudos no pagan; quedan en condiciones de ser desalojados por los administradores de los distintos panteones. No hay un costo diferencial en el crematorio del Cementerio La Piedad para que se den estas cremaciones de gran cantidad de féretros. Y esto hace que, para las mutuales, los sindicatos o las obras sociales, sea económicamente imposible llevar adelante esta posibilidad. Es otro tema que también, anticipo, vamos a plantear, porque ha generado una gran preocupación en estas organizaciones de la sociedad civil que quieren seguir llevando adelante su gestión social, y se les complica mucho por todas estas cuestiones que estamos graficando.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Beneplácito por el desarrollo del proyecto «Quali-Dec», uso adecuado de la cesárea

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 265.722-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Patrimonio artístico y cultural, legado musical del cantante, compositor y músico Rodolfo «Fito» Páez

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 263.673-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— La concejala Ferrero quiere incorporar la firma al expediente. La concejala Irizar, también. La concejala López, también. La concejala Teisa, también.

Se pone en consideración el expediente, con todas esas firmas.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Creación ciclo de capacitaciones para asociaciones del Foro de Colectividades Extranjeras del Concejo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 264.967-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expedientes 265.266-I-2022 y 265.414-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Interés municipal, conformación y actividad artística de Orquesta Sinfónica Juvenil de Rosario «Proyecto Joven»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 265.721-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

Este proyecto es relativamente sencillo porque tiene que ver con una declaración de interés municipal. Lo sustancioso de esto, como el iceberg, lo que tiene por debajo, lo que no se ve, lo que tiene que ver con la historia de las orquestas infantojuveniles.

Recordamos que, en años muy turbulentos, a principio de los 2000 —2002, 2003, 2005, 2006— se creó, en algunos casos a partir de iniciativas municipales, y otras a partir de los mismos

vecinos, y otra a partir de la escuela que fuera noticia dolorosamente hace unos días —la escuela Luisa Mora de Olguín, de Barrio Ludueña—, las orquestas infantojuveniles. Específicamente las orquestas de Barrio Ludueña, la orquesta del Distrito Sur «Rosa Ziperovich», y la orquesta del Distrito Municipal Villa Hortensia.

En aquel momento, las orquestas tuvieron un vuelo muy especial. La Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Cultura, hizo un apoyo importante para el funcionamiento de estas orquestas infantojuveniles, que despertaban en no pocos niños y adolescentes, porque las orquestas comenzaban a partir de la invitación de niños y niñas desde los 3 años, tuvo como consecuencia el despertar de la aptitud musical de muchísimos niños de Rosario. Además, tratándose de un proyecto pedagógico, artístico y social, tuvo directo impacto en los sectores adolescentes de los barrios más vulnerables de la ciudad, que nunca en su vida —hasta ahí— habían tocado un instrumento, ni habían visto un instrumento musical.

Esto generó el despertar activo, amoroso y participativo de muchísimos adolescentes que encontraban en la música la vía más interesante de la integración social. Esto tuvo su continuidad con una iniciativa que sale del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, a través de la doctora Claudia Balagué. En el 2016, el Ministerio de Educación de la Provincia crea la Red de Escuelas Orquesta. Esta red de orquestas derivó en un concierto multitudinario de escuelas de toda la provincia, en el Monumento Nacional a la Bandera. Esto impulsó muchísimo también a las orquestas infantojuveniles de la ciudad de Rosario y de toda la provincia de Santa Fe, porque además hubo una inversión en aquel momento de 2 millones de pesos en instrumentos.

Insistimos: muchos niños, niñas y adolescentes no habían podido ver un instrumento musical en su vida. Mucho menos tocarlo. Decíamos: esto tuvo un impacto importantísimo en los adolescentes de barrios vulnerables.

Lamentablemente, a partir del 2020, no solamente el gobierno provincial actual desactiva el proyecto de red de orquestas infantojuveniles, sino que la pandemia generó en las orquestas infantojuveniles de los distritos un impacto también importante, a partir de la imposibilidad de ensayos, de reunir a los pibes y a las pibas con esta iniciativa tan interesante.

Pero muchos jóvenes, que eran niños en el 2002, que eran niñas, a lo largo de todos estos años... porque esto llega a un punto, señora presidenta, que en el año 2017 se hace un recital de cierre de la Fiesta Nacional de las Colectividades, en noviembre de 2017, con la participación de alrededor de 200 niños, niñas y adolescentes, que tocaron nada más y nada menos que junto al Chango Spasiuk, en el Monumento Nacional a la Bandera. Por supuesto que cualquier niño, niña, adolescente, de barrios vulnerables, después de tocar con semejante monstruo de la música y de la cultura nacional, sintieron que tenían alguna posibilidad. Sintieron que se abría un espacio importante para su desarrollo artístico y cultural.

Lamentablemente, como decíamos, se desactivó el proyecto a nivel provincial, y a nivel municipal también la pandemia generó un golpe muy duro para las orquestas infantojuveniles.

Sin embargo, no todo está perdido, porque muchos adolescentes y jóvenes se vincularon con el Maestro Fernando Ciralo, quien es, como sabemos, el director de la Orquesta Sinfónica del Centenario y director de la Orquesta de Cámara Municipal de Rosario, del Ensamble de Viento Municipal, y a través del maestro Ciralo se creó el Proyecto Joven, que es una nueva orquesta que convoca a jóvenes talentos de distintos barrios de la ciudad y que ha tenido a través del apoyo del Congreso de la Nación y del Rotary Club, Rosario Oeste, la oportunidad de viajar y de hacer un concierto, nada más y nada menos, que en Ushuaia.

Por eso nosotros, considerando que la música es uno de los campos muy importantes en los procesos culturales, se convierten en un elemento transformador y que convoca también a una iniciativa de ensayo de espacio colectivo, de ensayo habitual en las instalaciones del Centro Educativo Latinoamericano de Rosario, creemos que es importante que este Concejo Municipal apoye esta iniciativa a través de la declaración de interés municipal y que promueva el contagio, la participación de muchos jóvenes en esa nueva iniciativa denominada Proyecto Joven.

Por eso le vamos a dar dentro de pocos días, le vamos a entregar la declaración de interés municipal y vamos a disfrutar, invitamos a todos los concejales y concejalas presentes, de un concierto que va a hacer la Orquesta Juvenil Proyecto Joven en este recinto del Concejo Municipal que vamos a tener el honor y placer de escuchar. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, a usted, concejala Rueda. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Interés municipal, «Re-cordar, resistir y re-existir» del Instituto de Salud Socioambiental

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 265.759-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Es para incorporar firmas esta expediente, que es la declaración de interés del libro del doctor Damián Verzeñassi, las firmas de la concejala Fernanda Gigliani, de la concejala Susana Rueda y Caren Tepp.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Se vota la reconsideración.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 262.242-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud aumento de frecuencia a líneas del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 265.134-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expedientes 265.551-P-2022 y 265.771-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud gestión ante ASSA reposición tapa de cemento de desagüe pluvial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expedientes 265.587-P-2022 y 265.713-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud gestión ante EPE reposición tapa de cemento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 265.768-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud estudio para colocación contenedores y garantías del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 265.775-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Reestructuración del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 265.779-I-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta, estamos tratando este mensaje del Ejecutivo que ingresó el día jueves pasado, la verdad que primero quiero agradecer particularmente a toda la comisión de Servicios Públicos, pero a todos los bloques del Concejo, el tratamiento con celeridad que hemos dado a este expediente.

Realmente se vencía el plazo de la emergencia, y tuvimos una reunión de la última comisión de Seguimiento en emergencia donde el intendente nos anunció que la idea era no continuar en ese esquema a pesar de que los parámetros objetivos que se habían definido en esa ordenanza no se cumplieron porque no llegamos al 90 % de los pasajeros de la prepandemia, sí entendiendo que era necesario mejorar el sistema de transporte, se envió este mensaje para facultar al Ejecutivo con las posibilidades de renegociar los contratos hoy vigentes con las dos empresas que quedaron.

Lamentablemente una de las empresas privadas se fue del sistema eso hizo que se tuvo que reestructurar entre la otra privada y la empresa MOVI que es pública, pero entendemos que ahora viene un proceso de reestructuración permanente y hemos tomado las propuestas de los distintos bloques en particular la primera que hizo una propuesta fue la concejala Silvana Teisa de *Frente de Todos*, luego obviamente también concejal Salinas de *Ciudad Futura*, el concejal Cardozo de *Juntos por el Cambio*, así que hemos estado trabajando en estos días para incluir la mirada de todos los bloques y lograr la aprobación de esta ordenanza que, sin duda, es lo que va a regir de aquí en adelante, entendiendo que el Ejecutivo tiene que tener las facultades para poder ir avanzando hacia un esquema que tenga como objetivo final llegar a las prestaciones o cuanto menos al término de cantidad de flotas de lo que era el sistema prepandemia, hemos incorporado allí particularmente una sugerencia de la concejala Teisa de que se intente llegar inclusive a 18 meses a la flota tanto operativa, que era de 711 unidades como la flota total de 792 unidades de la prepandemia. Entendemos que ya ha habido anuncio del Ejecutivo en el sentido de incorporar 57 unidades, hoy tenemos una flota operativa de 645 unidades.

Bueno, con estas 57 se van a cambiar y a mejorar los modelos de 12 unidades, vamos a llevar la flota operativa a 690; se fusionaron una serie de líneas privilegiando fundamentalmente la zona sur de la ciudad, los barrios Tablada, Saladillo y en particular el Grandoli y Gutiérrez. También un gran sector de Ludueña, barrio Industrial y otras líneas que mejoran todo el sector de centro, macrocentro, Pichincha en particular que eran las líneas con mayor reclamo de los distintos sectores; y se crea una nueva comisión que va a ser la comisión de seguimiento del sistema de transporte que reemplaza a la comisión de emergencia a la cual el Ejecutivo le va a enviar los dos contratos y en la cual se van a evaluar todas las medidas que se vayan aplicando y obviamente hace un seguimiento continuo del todo el sistema.

La idea es que haya reuniones bimestrales, que se analice todo este esquema de mejoras va en un período que va a continuar hasta el primer trimestre de 2023, entendemos que a partir de allí viene una nueva etapa donde evaluaremos el impacto de esas mejoras, tanto en términos de mejora de la cantidad de pasajeros y luego seguiremos haciendo un seguimiento de cerca en esta comisión que se va a conformar obviamente por el Ejecutivo, el Ente de la Movilidad, las empresas, el sindicato.

En el Ente de la Movilidad tenemos la representación del Concejo, el concejal Cardozo forma parte del directorio y tres concejales que seguramente votaremos la semana próxima.

Sin dudas que tenemos un gran desafío y todos lo tenemos muy en claro que tiene que ver con mejorar el sistema de transporte que va a estar obviamente atado a la situación macro económica del país, sin dudas que la pandemia ha sido un golpe enorme, pero también la situación macro económica con la devaluación, con el proceso inflacionario que tenemos, con las dificultades que hoy tenemos también para la compra de nuevas unidades, debido a la falta de insumos, en particular el tema neumáticos que viene siendo todo un tema, pero también el tema de la distribución de subsidios que es un gran desafío. El día de hoy va a asumir quien fuera concejal de esta casa el exconcejal Diego Giuliano, como ministro de Transporte, tenemos puestas muchas expectativas en que él que viene del interior, que conoce mucho el sistema de transporte de la ciudad, tenga las posibilidades de revertir

esta situación inequitativa e injusta que venimos viviendo desde hace varios años, digo, la inequidad histórica del sistema fue 70 % de los subsidios CABA y área metropolitana del Buenos Aires, 30 el interior del país, esos números del 2019 lamentablemente no hemos podido lograr revertirlo, 85 % quedan en CABA y área metropolitana, solo el 15 en el interior del país, necesitamos duplicar los subsidios al interior, ése es el desafío que tenemos.

Quiero aclarar que para poder duplicar los subsidios al interior no estamos hablando de quitarle los subsidios a CABA y AMBA, estamos hablando de un ajuste que es apenas superar al 16 % de los subsidios que tiene, tenemos que romper está lógica en la cual parece que hay argentinos de primera y de segunda y en la cual los rosarinos, los cordobeses, los santafesinos pagamos una tarifa de 85 pesos mientras Buenos Aires sigue teniendo una tarifa de 25. Vamos a seguir levantando esa bandera, acompañando la lucha de los intendentes en particular de nuestro intendente Pablo Javkin por un boleto federal, y obviamente que también la llegada del SUBE seguramente va a mejorar el sistema, también vamos a seguir de cerca ese tema porque al tener la tarifa subsidiada, seguramente que los grupos beneficiarios de este subsidio, al tener que pagar solo 45, van a tener una propensión a usar más el transporte. Así que creemos que esas dos cosas seguramente van a generar un alivio, y tenemos mucha confianza en que Diego Giuliano, como nuevo ministro de Transporte de la Nación, pueda llevar esta mirada al interior del país, a Buenos Aires, y que pueda hacer un peso desde el gabinete nacional para intentar revertir estas tendencias.

La verdad que agradecerles, en particular a todos los bloques, obviamente a los miembros de la comisión de Servicios Públicos que toda esta semana venimos trabajando arduamente en encontrar el consenso, también en la comisión de Presupuesto y de Gobierno que hoy le dimos tratamiento conjunto, y obviamente también la predisposición y la amplitud del Ejecutivo por haber tomado las sugerencias de los distintos bloques y también haber encontrado un consenso y que hoy se pueda votar por unanimidad esta ordenanza, que sin duda va a regir en los próximos meses y ojalá que logremos el plazo ese que estamos definiendo, de que en 18 meses volvamos a tener el sistema pre-pandemia, porque implicará que los rosarinos podamos tener un mejor sistema de transporte y el que hayamos resuelto favorablemente para el litoral del país el financiamiento del transporte.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejal Irizar. Sí, concejala Teisa, tiene la palabra.

Sra. Teisa.— Gracias, señora presidenta.

En principio, valorar y mucho la decisión del intendente de entender que había una necesidad de salir de esta emergencia de transporte, ya que los vecinos y vecinas lo venían reclamando junto también los concejales de los distintos bloques, y nosotros en particular desde el principio de año, que veníamos sosteniendo esa necesidad con la vuelta a la normalidad de todas las actividades, entendíamos que también así debía hacerlo el transporte público.

Es verdad lo que dice la concejala Irizar, hubo muy buena predisposición en ese armado de texto, porque el día miércoles, cuando el intendente había anunciado esta reestructuración que se iba a llevar adelante a partir de hoy, y por los próximos tres meses, nosotros habíamos sido claro y le habíamos dicho que en ese mensaje que ingresara al Concejo para que hoy lo estemos tratando en esta sesión, debían estar claras las cuestiones, debían ser precisas las modificaciones, debían ser los horizontes bastante claros, sobre todo para que los vecinos y vecinas sepan con qué servicio de transporte público iban a empezar a contar de ahora en más.

La realidad es que en principio el mensaje no nos convencía, lo sentíamos que era muy liviano, por decirlo de alguna manera, no dejaba en claro eso que el intendente había anunciado el miércoles, y es ahí que empezamos a trabajar y hemos presentado distintas propuestas que valoramos que se hayan incorporado, como, por ejemplo, dejar en claro esas 57 unidades que se van a incorporar en el primer trimestre de esta nueva etapa. La necesidad de hacer una nueva presentación de estrategia de mejora el segundo trimestre, la fusión de las líneas que tanto vienen pidiendo los vecinos y vecinas, porque había muchos barrios que quedaban abnegados, había muchas personas que caminaban muchísimas cuadras para tomar esos colectivos, y lo que eso también por efecto dominó hace que

algunas otras líneas puedan volver a su recorrido habitual también, porque en su momento pasaron a reforzar esas líneas, esos recorridos que las líneas habían dejado por la fusión.

También dejar en claro que eso se va a empezar a hacer en este primer trimestre. Y lo que más nos importaba, y que el que mayor trabajo vimos que tuvimos entre todos, pero logramos arribar a este consenso, era dejar en claro cuál era el horizonte que íbamos a tener, en cuánto tiempo nosotros considerábamos que se podía llegar al menos al servicio que teníamos pre pandemia.

Por eso también valoramos esa predisposición, no solamente desde el Ejecutivo, sino desde los distintos bloques que también acompañaron la postura, y entendíamos que estos dieciocho meses eran a lo mejor los más lógicos, sabiendo las dificultades, como bien dice la concejala preopinante, sobre todo para recibir estas unidades 0 km, porque de nada sirve que todos estemos acá pidiendo cosas, y después en los hechos no se van a poder llevar a la práctica, justamente por esta necesidad de o por esta falta de unidades disponibles.

Nosotros sí queremos dejar en claro una postura que siempre la vamos a defender, nosotros no consideramos que sea solamente en el período de ciclo lectivo que el transporte público debe de funcionar mejor, o ser reforzado, nosotros sabemos que los vecinos y vecinas de la ciudad de Rosario eligen el transporte público y lo van a seguir eligiendo aún más si funciona con calidad, pero durante todo el año, porque no solamente se utiliza para ir a la escuela, sino para distintas cuestiones o distintos tipos de necesidades.

Nosotros vamos a acompañar, por supuesto, esta propuesta, porque sentimos que fuimos escuchados, no solamente nuestro interbloque, sino los distintos bloques que aportaron su mirada y entendemos que íbamos todos en el mismo sentido, y ese sentido era mejorarlo, o empezar a mejorarlo el servicio público de transporte a todos los vecinos y vecinas.

Pero sí dejar en claro que vamos a seguir muy de cerca, y que vamos a ser los primeros que alcemos la voz si algunas de esas cosas que hoy logramos acordar en este texto, no se llevan adelante. Y por supuesto también dejar en claro que consideramos que esa mesa de seguimiento que habíamos formado para la emergencia del transporte, y que seguimos sosteniendo nuevamente en esta nueva etapa, no es solamente una mesa para seguir creando expedientes que después se queden archivados en la comisión de Servicios Públicos, es una mesa que va a seguir aportando cuestiones para ir mejorando la calidad del servicio y esperamos que realmente sea escuchada, y que realmente lo que se pueda llevar en práctica, se lleve en práctica.

Digo nuevamente vamos a seguir muy de cerca que esto realmente se ponga en valor, porque entendemos que el servicio público de transporte es una de las debilidades que teníamos como ciudad, y es el momento, o vemos en este momento una decisión de empezar a mejorarlo.

Así que muchísimas gracias a los concejales y concejalas que trabajamos para aportar o enriquecer este texto, que sea lo más claro posible, sobre todo para marcar un horizonte a los vecinos y vecinas de cuál es el servicio que estamos planificando para que sea prestado con calidad. Muchas gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala Teisa. ¿Alguien más va a hacer uso la palabra? Sí, concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Afortunadamente ayer concluyó la emergencia en el transporte público en la ciudad de Rosario, nosotros en su momento no acompañamos esa votación, porque sinceramente consideramos que era ceder una de las principales herramientas que tiene este Concejo Municipal, y que es dar y ser la voz de los vecinos, los barrios, las vecinales, a la hora de uno de los temas más sensibles y complejos que tiene la ciudad de Rosario, que es justamente el transporte urbano de pasajeros.

Para lo que viene, insistir en que la comisión de Seguimiento tiene que tener una periodicidad establecida, este año solo nos reunimos dos veces, bueno, por eso en el texto logramos que se ponga expresamente que la comisión de Seguimiento va a tener que tener reuniones bimestrales, y/o cuando alguna situación extraordinaria amerite algún tipo de reunión para llevar estas inquietudes que todos

los días todos los concejales recogemos en todos los barrios de la ciudad, porque acá hay temas que no pueden dividirse uno de otro, y volvemos una vez más a la tragedia de la inseguridad.

Nosotros entendemos las razones por las cuales tuvieron que, en el marco de una restricción económica grande, fusionarse algunas líneas, ahora, eso supuso que muchos rosarinos para llegar al colectivo tuviesen que caminar muchas cuadras más, en una ciudad compleja como lo es hoy Rosario, en cuanto a inseguridad.

Otro tema también tuvo que ver con las frecuencias, los otros temas vinculados a las unidades, por eso también va a ser nuestra tarea muy fuerte la de monitorear todos y cada uno de los anuncios que hizo el intendente el miércoles de la semana pasada, la incorporación de las nuevas unidades, desarmar la mayoría de las fusiones, agregar líneas de recorrido corto; y después también el pedido al Gobierno nacional que se viene dilatando, lamentablemente, desde el mes de abril.

En el día de hoy un exmiembro de este Cuerpo está asumiendo a esta hora el Ministerio de Transporte de la Nación, y tenemos desde abril la discusión de la llegada de la SUBE una vez que la Municipalidad de Rosario dio su total aval a la llegada de este sistema a la ciudad. Sistema que para nosotros va a permitir que una gran cantidad de rosarinos se vuelvan a subir al sistema o que rosarinos que ya usan el sistema lo usen más, porque van a viajar con un 45 % de descuento en el costo del boleto, generando además transparencia; porque el subsidio, en lugar de ir a las empresas, va a ir directamente al beneficiario.

Ahora, para este momento de estrés, para este momento de sobrecarga, que va a llegar seguramente los primeros días de abril, tenemos que estar preparados. Porque si ya, con las clases a pleno, y con la SUBE, ojalá, totalmente a *full* trabajando, nos parece que tenemos que ir siguiendo durante todo el verano que los anuncios que se hicieron el miércoles pasado efectivamente se cumplan.

Otro tema también, porque esto nos llega a partir del reclamo y el pedido de las vecinales, es darle una continuidad a la comisión de seguimiento del Ente de la Movilidad, que es el lugar en donde vecinales, organizaciones de la sociedad civil, centros de jubilados, sindicatos, expresan ante todos los miembros del Ente de la Movilidad los problemas de cada una de las zonas de la ciudad, que lamentablemente son muchos.

Lo decimos siempre, más allá de la pelea de los subsidios a la provincia, a la nación, por el fondo compensador, la manera virtuosa en que este sistema va a empezar a funcionar es con los rosarinos confiando en el sistema y volviendo a subirse al sistema, como pasaba en algún momento en la ciudad de Rosario cuando este servicio se autofinanciaba, cosa que hoy lamentablemente no sucede.

Me parece que es una responsabilidad de todos ir por este camino, poner el hombro. La responsabilidad mayúscula, por supuesto, es del Departamento Ejecutivo, pero todos tenemos una cuota parte de responsabilidad en este tema. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Concejala López, tiene la palabra, y luego el concejal Salinas.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Soy la única concejala en este Cuerpo que votó en contra de la emergencia, porque entendimos perfectamente, a fines de diciembre de 2020, que se trataba de un fenomenal ajuste contra trabajadores y trabajadoras de la ciudad de Rosario, con una brutal transferencia de fondos hacia las empresas que conforman el sistema.

En ese momento lo que el intendente planteó, que íbamos a tener un sistema realista, dinámico, sostenible y que garantizara la movilidad, se volvió una trampa para grandes sectores de los barrios populares que quedaron totalmente aislados. Y si hubo modificación de recorridos, de líneas y de la mirada sobre el transporte que hoy, volviendo a un carril político adecuado, de garantizar políticas públicas, vamos a reformular, está claro que no fue cumplido, y lo que se fue generando fue gracias a la presión popular.

La cantidad de asambleas populares en plazas de distintos barrios de la ciudad de Rosario y la presión y quejas tan fuertes por el mal servicio en un momento en que se sostuvo un ajuste sobre

el transporte cuando los subsidios nacionales estaban regularizados y cuando estábamos a 45 días de la implementación del boleto gratuito de la provincia de Santa Fe.

Por eso vamos a acompañar positivamente la vuelta a un sistema que necesitamos para mejorar la calidad de vida de los rosarinos y las rosarinas, porque si para algo nos ha votado la ciudadanía, como dice Cristina, es para hacerle a la gente un poco mejor y menos difícil la vida. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Concejal Salinas, tiene la palabra.

Sr. Salinas.— Gracias, señora presidenta. Voy a ser muy breve para no ser redundante. Ya se dijeron muchas cosas de lo que fue el proceso de trabajo para llegar a este consenso y que este mensaje de la Intendencia sea aprobado por unanimidad.

Quiero destacar que me parece que este mensaje finalmente pudo coagular en algo que aglutine esta unanimidad, porque entiendo que hay tres aspectos centrales que lo diferencian fundamentalmente del proceso que veníamos, que por suerte dejamos atrás, que fue básicamente la readecuación del sistema al impacto, al golpe durísimo que significó la pandemia.

Si bien es cierto que salimos de ese escenario, también con un cúmulo de restricciones macroeconómicas que no hacen tampoco sencilla una vuelta a la normalidad, por volver a decir ese concepto tan meneado hace algún tiempo.

Yo creo que hay como tres grandes andariveles en este mensaje que nos dan la tranquilidad y la certidumbre de mirar al menos seis meses o un año para adelante, un primer punto que tiene que ver con lo que recién expresaba la concejala Teisa, que básicamente es que este mensaje estipula plazos concretos y perentorios de mejora en la calidad del servicio.

En ese sentido, podemos ver en el mensaje la incorporación paulatina y gradual de 57 unidades a la flota operativa del sistema. Esto desde ya va a redundar en la reversión de algunas de las fusiones de líneas. Eso a su vez redundará en retomar viejos recorridos de viejas líneas. Eso desde ya debería redundar en tener más pasajeros en el sistema, además de un mejoramiento del servicio nocturno y otro tipo de cuestiones que se fueron ya planteando.

Eso está demarcado por un segundo punto que me parece también importante que haya quedado taxativamente establecido en el mensaje, que es un horizonte al menos a mediano plazo. En el mensaje aparece como 18 meses —un año y medio— para tender a un sistema que recupere las unidades de la flota que teníamos al menos en octubre de 2019. Si no me equivoco, son exactamente 711 unidades que tenía el sistema en octubre de 2019, es decir, en la prepandemia.

Y fundamentalmente un tercer punto en el cual nosotros fuimos bastante enérgicos en la reunión de la semana pasada en la que usted participó, presidenta, junto al intendente. La última reunión de la comisión de seguimiento de la emergencia del TUP, donde planteábamos que si íbamos a dejar atrás eso, nos acercábamos a un nuevo escenario, lo que había que cambiar rotundamente para que estos primeros dos puntos tuvieran sentido, es decir, el plazo concreto y perentorio en la mejora de la calidad del servicio y un horizonte a mediano plazo, lo que tenía que cambiar radicalmente era el espacio de seguimiento y de debate de este proceso de acá a 18 meses, porque también se planteó y nosotros lo hemos dicho públicamente y sin ningún tipo de empacho, la verdad que la comisión de seguimiento de la emergencia del TUP no funcionó, funcionó poco, y en ese sentido funcionó mal.

Yo entiendo que acá hay una nueva tesitura en lo que viene. De hecho creo que esta última reunión de la que usted, presidenta, y el intendente participaron, si se me pregunta, creo que tiene que ser la referencia, el espejo de cómo debería funcionar la comisión de seguimiento que está presta a conformarse ante una realidad también en la cual esa comisión recupera algunas facultades, no solo para petitioner información, para monitorear la mejora paulatina en la calidad del servicio, sino también para visar los contratos, para poder discutirlos, rediscutirlos; y para tener además un espacio, una plataforma, que es lo que nosotros entendíamos crucial cuando por ejemplo se discutió y finalmente se fue de la prestación del servicio una de las empresas en plena pandemia, me refiero a la empresa El Cacique, oriunda de Mendoza. Nosotros planteamos ahí que el Departamento Ejecutivo

debería haber acudido a este Concejo Municipal para inclusive poner a prueba la voluntad, la grandeza política de los distintos bloques a la hora de defender no una gestión de Gobierno, sino un servicio público en una ciudad y tener una plataforma de fuerza, de fortaleza política para negociar con una empresa en particular.

Así que creo que el gran desafío de este mensaje que estamos por aprobar es este; es una implementación de esta comisión de seguimiento, que verdaderamente pueda tonificar los puntos primero y segundo, que creo que están taxativamente y bien demarcados en el Mensaje, y desde ya que nuestra apuesta, por lo menos desde el bloque, va a ser que esa comisión funcione de manera plena.

—*Se oyen murmullos.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pido silencio, que está hablando un colega. Por favor.

Sr. Salinas.— Gracias, presidenta. Justo estaba cerrando.

Desde ya que la predisposición de nuestro bloque es no solo ser centinelas, guardianes, de que esa comisión se convoque bimestralmente, como está establecido en el Mensaje, sino llegar a esas reuniones también con vocación de aporte y con propuestas para poder trabajar. Porque no se trata solo de juntarse a ver números y datos, e indicadores, sino también de trabajar en mejoras que podamos proponer desde acá, desde el Concejo, desde los bloques en particular, y desde nuestro bloque en particular esa es la apuesta.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Salinas. Tiene la palabra el concejal Seisas.

Sr. Seisas.— Gracias, presidenta.

La verdad que me siento reconfortado por lo que acabo de escuchar de boca del concejal Salinas. Lo mismo puedo decir si lo relaciono con lo vertido por otros concejales y concejalas, como la concejala Silvana Teisa, como bien se mencionó aquí, de las primeras en señalar y en marcar. También quiero destacar la participación del concejal Cardozo, que se podía mejorar esta propuesta, de la que estuvimos hablando y a la cual llegamos y arribamos con un acuerdo entre todos los sectores. Y que ordena, nada más y nada menos, que una de las necesidades de primer orden que tienen los rosarinos y rosarinas, que es tratar de desplazarse por una ciudad tan grande, tan dinámica, y poder hacerlo con la mayor previsibilidad posible.

Pero no puedo dejar de considerar las palabras de la concejala Norma López, y quiero ser concreto también, y hablar con nombres y apellidos. Porque en este poco tiempo que tengo aquí dentro, noto que a veces se abusa del eufemismo, y no se encara o no se referencia adecuadamente a las personas que trabajan en esta noble tarea, que es la de solucionar —o intentar hacerlo— los problemas de los rosarinos.

Encuentro, cuanto menos, antojadiza la referencia a no haber apoyado en tiempos verdaderamente de emergencia, que requirieron una reestructuración, incluso, de las áreas de gobierno del Departamento Ejecutivo. Y si esto pasaba en el día a día, era obvio que al transporte también le iba a tocar. Entonces, encuentro extemporáneo la referencia a no haber acompañado en aquél entonces lo que era una verdadera emergencia, y lo que era un sistema que estaba pensado para funcionar de un modo en el que no pudo funcionar, y que tenía variables que hoy ya no tiene, y que tenía actores que hoy ya no tiene. Y me refiero a la salida de una empresa que tuvo muchos problemas económicos, y era uno de los actores privados, a la cual se la reemplaza como se puede reemplazar en tiempos como los que nos toca vivir.

Pero ya que vamos a hacer una referencia a tiempos de emergencia, quiero recordar también que el gobierno nacional envió al gobierno provincial, o al menos puso a disposición del gobierno provincial, 5000 millones de pesos en aporte del Tesoro Nacional, precisamente destinables a este tipo de emergencias o de acciones, que impactan directamente en la vida de rosarinos y rosarinas. De ese dinero, la verdad, no tengo mayor novedad; como muchos de nosotros, no lo vimos aplicado aquí.

Entonces, de alguna manera, ponerle el peso de toda la responsabilidad a una gestión que puede y tiene que resolver los problemas, porque para eso está, y no le hemos corrido el cuerpo.

Hemos estado, nos hemos reunido con vecinales, los hemos escuchado, les hemos explicado, y les hemos dicho que cuando llegara el final de año íbamos a estar saliendo de la emergencia. Y es lo que estamos haciendo. Entonces, si bien me reconforta que lo hayamos logrado con un acuerdo entre todas las partes, no puedo dejar de responder que, en tiempos de emergencia, se requieren a veces medidas que no son las que nos gustan. Pero son medidas que nos acercan a una salida medianamente aceptable, hasta que encontremos un mejor panorama.

Y creo que queda plasmado, en este Mensaje del Ejecutivo que estamos aprobando hoy, cuál es ese panorama. Queda plasmado que el espíritu de esta gestión municipal, de este Ejecutivo Municipal, es conversar y hacerse presente en este recinto. Lo hizo el intendente cuando, en la Apertura, en el discurso de Apertura del Periodo de Sesiones Ordinarias, citó tema por tema, concejal por concejal, cómo consensuó diferentes medidas de gobierno. Y eso sigue pasando en este momento, y ante la votación de este Mensaje, para salir en un esquema postpandemia; e insisto: no es un esquema normal, no es un esquema deseado, ni por la gestión ni por los vecinos, pero es el esquema que podemos. Y lo hacemos con una gran responsabilidad, mayor tal vez, que la de haber decidido no emplear esos 5000 millones de pesos de aporte del Tesoro Nacional para situaciones de emergencia, como la que planteó el transporte en ese entonces, cuando se empezaba a visibilizar que iba a haber problemas económicos muy grandes en uno de los actores del sistema de transporte: un actor privado.

Hoy en día, y ya no en emergencia, en una postpandemia, seguimos hablando de que al transporte, y esto es responsabilidad de gobiernos que tomaron esa misma decisión con los ATN, lo afectan variables muy simples, a la vista de cualquiera: el precio del dólar, que impacta en los repuestos significativamente; el valor del combustible, que este año aumentó doce veces, al menos; y la paritaria, por ejemplo, de los salarios de los choferes, que es un acuerdo a nivel nacional, por el cual de tanto en tanto tenemos un conflicto, porque la paritaria en Buenos Aires acuerda un número, y en el interior del país acuerda otro, y estos son acuerdos de nivel nacional en un esquema macroeconómico que tiene muchas variables fuera de control.

Entonces, las referencias, cuando son extemporáneas, no tienen otro objetivo más que el de construir un relato que es fácilmente contrastable con la realidad, no solo de ahora, sino de aquel momento. Son traídas a otro contexto, para manifestar desacuerdos o contrapuntos que en democracia son válidos, pero la verdad que nos desvían del tema.

Hoy tendríamos que estar celebrando que estamos saliendo de un esquema de emergencia, para ir hacia un esquema postpandemia, y tenemos que estar explicando otra vez qué fue lo que ocurrió, y qué rol jugó cada uno. Nosotros pedimos que cada uno haga su parte, y eso es lo que estamos haciendo. Y hay que ver si todos los que estamos acá adentro podemos decir lo mismo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala López. Hágase cargo, concejal Seisas, de esto que ha provocado.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Lo que el concejal Ciro Seisas llama «antojadizo», en realidad es coherencia. Lo que el concejal Ciro Seisas llama «extemporáneo», extemporánea es su crítica a una decisión que tomamos y que, incluso, el mismo intendente de la ciudad sabía, y usted misma, presidenta. Porque cuando nos sentamos a definir cómo queríamos abordar el tema del sistema de transporte urbano de pasajeros en el marco de la pandemia, fuimos absolutamente claros. Y no es antojadiza, porque hay concejales que dicen que no acompañaron. Pero yo puedo ser coherente, y decir que voté en contra.

Porque además de votar en contra, porque no estábamos de acuerdo con el ajuste, porque una cosa era la emergencia y otra cosa era otorgar poderes plenos para modificar la tarifa, otorgar la posibilidad de unificar recorridos, de levantar trayectos y unidades de transporte; y, además, que se terminó de dejar aislada a una importante población de la ciudad de Rosario, la que menos posibilidades tiene de acceso a las necesidades básicas satisfechas.

Entonces, si usted considera que todo esto es antojadizo, yo quisiera saber cuál fue su opinión en ese momento. Eso es lo extemporáneo.

La coherencia que tuvimos en ese momento —integrábamos un bloque de tres, con el actual diputado nacional Eduardo Toniolli, y con la concejala mandato cumplido Alejandra Gómez Sáenz—, que no solamente fijamos una posición, sino que además hicimos propuestas. Propuestas que generalmente se podrán encontrar recorriendo la vasta y buena *web* del Concejo Municipal, que tiene acceso a todas y cada una de las propuestas que hemos hecho.

El diseño de ese momento pandémico del transporte urbano de pasajeros no fue el mejor, porque durante todas las gestiones del Frente Progresista Cívico y Social hubo una altísima participación de la ciudadanía en forma organizada en asamblea por el transporte con testeos y que además fueron volcadas en opiniones que este mismo Concejo votó, no yo, otros y otras y también nosotros, porque fue una práctica cotidiana de testeo de las condiciones de transporte y lo que se necesitaba para esos barrios. Por lo tanto, en realidad se equivocó el diseño que, en esta misma gestión, pero con otros funcionarios en el área de movilidad lo hicieron detrás del escritorio.

Así que quiero dejar en claro, la verdad que me parece, gracias por retomar el análisis que yo hice, concejal Ciro Seisas, pero le advierto que las palabras que usted está utilizando las utiliza en un mal sentido, conceptualmente es absolutamente lo contrario a lo que planeó, si hay coherencia es lo que estoy demostrando, porque además acompaño.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp, luego Irizar; por favor muy breve las dos.

Sra. Tepp.— Yo no le voy a pegar a nadie no es mi ánimo [Risas] meterme en este debate; sí quería dejar saldada una cuestión que planteó la concejala Norma López respecto del contenido que tuvo el mensaje y el proyecto que se votó en el medio de la pandemia respecto de la emergencia del transporte que en ningún caso en esa ordenanza se establecía la cesión de las potestades para fijar el precio del boleto al Intendente municipal, eso fueron otros proyectos, fueron otros los bloques políticos que lo propusieron oportunamente, en nuestro caso, como bloque nunca acompañamos esa cesión de las potestades del Concejo al Intendente municipal, quería dejar saldada esa cuestión para quienes tuvimos otro voto al momento de afrontar la emergencia del transporte.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar. — Gracias, señora presidenta. Sin ánimo de seguir polemizando, pero creo que la concejala López malinterpreta el planeo del concejal Seisas. Digo, realmente a veces no tomamos dimensión de los momentos difíciles que vivimos con la pandemia. Esta ciudad hizo un esfuerzo enorme en 2018, enorme por avanzar por una licitación como casi ninguna ciudad del país pudo hacer para tener un mejor sistema de transporte; y se invirtió mucho. Yo digo, para tomar dimensión, en los cuatro años del último mandato de Mónica Fein se compraron 100 unidades para la empresa MOVI que tenía un tercio del sistema. Ese esfuerzo fue de los rosarinos y rosarinas.

Y a lo que se refería el concejal Seisas, es que en la pandemia tuvimos días de 10.000 viajes, veníamos de un sistema de 450.000 viajes diarios, y tuvimos días de 10.000 viajes; en el 2020 fue tremendo para el sistema de transporte, y no fue antojadizo de que una empresa se fue, fue insostenible, porque tuvimos pandemia, tuvimos inflación y no tuvimos apoyo del gobierno, y a eso se refería el concejal Seisas, porque no aprobaron la emergencia cuando era absolutamente necesario ir a un esquema que además permitiera que la ciudad estuviera en las mejores condiciones posibles porque qué era la emergencia, herramienta jurídica para seguir en el marco de un pliego que tenía un *stand by* por situaciones absolutamente impredecibles, como era una pandemia. Y empezó la emergencia con 125.000 viajes diarios.

Digo, es muy fácil para Buenos Aires atravesar una pandemia si hay líneas que más del 90 % son subsidios, qué me importa si suben 1, 2 ó 10 en colectivo, ni hablar del subte, podemos debatir horas del subte.

Entonces, entender el golpe letal que fue una pandemia para el interior del país, estamos en Rosario y discutimos Rosario, pero fue para todo el país, entonces en el marco de lo posible, ni hablar la injusticia de que el gobierno nacional le da al gobernador 5.000 mil millones de ATN, con los cuales se podría haber mejorado sustancialmente el sistema de transporte, de los cuales Rosario no vio un centavo. Muy buena política de Fernández de reforzar para consecuencias indirectas de la pandemia, no vimos un centavo en transporte. ¿Qué había que reforzar en Rosario? El transporte, señores. El transporte.

Entonces, a eso se refería. Lo que hoy estamos aprobando es lo mejor para la ciudad, digo, intentemos de salir de esto de las posiciones ideológicas de la mirada de cada uno de nosotros, de lo que hicimos antes, de lo que vamos a hacer en el futuro, miremos hoy la foto de la ciudad, la ciudad necesita sostener el pliego, sostener los contratos vigentes, porque si no vamos a precarizar el sistema y va a estar en las peores condiciones la ciudad y necesitamos mejorar el transporte sin dudas, peleemos todos juntos los recursos. Este esquema permite renegociar los contratos vigentes, pero en un marco que es el marco que fue la licitación con las renegociaciones que vayamos haciendo. Hubo transparencia, más allá que quizás en el último tiempo la comisión demoró la última reunión, la reunión anterior, la última fue relativamente cerca de la anterior; démonos el desafío de mejorar la manera de funcionamiento, pero lo que aprobamos hoy no tengamos duda que es lo mejor para los rosarinos y las rosarinas de cara a poder mejorar el sistema de transporte. Simplemente eso, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Sin ánimo de polemizar, esto es en serio...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces no polemizamos.

Sra. Rueda.— No, por eso, tiene que ver con otra cuestión. Para revisar un poquito, los dos impactos que tuvo la pandemia...

—Se oyen algunos concejales dialogando fuera de sus bancas.

Sra. Rueda.— La concejala Magnani tiene el tono de voz un poquito elevado. Concejala Magnani... No sé si hace falta que llevemos mate al sector de la punta, una ronda de mates. Todo bien, si es necesario unos bizcochitos 9 de Oro. Ahora lo encargamos.

La pandemia tuvo dos impactos, uno positivo y uno negativo y es importante que lo tengamos en cuenta. El positivo fue el uso de la bicicleta, que aumentó cerca de un 15 % en esos meses donde todos estábamos encerrados y sin posibilidad de usar el transporte. Y el negativo fue la decisión de muchos rosarinos de sacar el auto particular. Aumentó muchísimo el uso del auto particular y esto generó a partir de retomar gradualmente la actividad productiva, generó mayor contaminación en la ciudad de Rosario, porque está claro que cuantos más autos y más transporte motorizado hay en la ciudad hay más contaminación, lo hemos dicho en varias oportunidades, hemos triplicado el nivel de carbono en el aire de Rosario, que nos hace mal. Por lo tanto, éste es un momento bisagra en la historia de la movilidad, un momento bisagra que nosotros podemos usar en forma positiva.

Por eso hace un ratito hablábamos de la seguridad vial, justamente aumentó muchísimo los siniestros viales a partir de lo que mencionábamos recién, la elección por parte de los rosarinos del uso del auto particular para moverse, por eso es imprescindible un sistema de promoción del uso del transporte urbano de pasajeros, creemos que éste es un momento bisagra donde el ejecutivo tiene que tomar esa decisión, la promoción del uso del transporte urbano de pasajeros para que, como indican los manuales de movilidad, tengamos este sistema que es el jale-empuje, subir a la gente al transporte urbano y sacarla del transporte motorizado particular.

Para eso hace falta que los tres estados estemos alineados, el estado municipal y el estado nacional, por eso sin ánimo de polemizar, pero hay cosas que son muy importante que tengamos en cuenta todos los espacios políticos para que haya un acuerdo en eso. Ojalá que, como decía Verónica [Irizar] recién, el nuevo Ministro de Transporte, rosarino y exconcejal de esta ciudad, también haga una apuesta importante al uso de la movilidad sustentable, como hizo el intendente hoy, que anunció

que gradualmente, en este paseo que hizo a bordo de una de las unidades diseñadas por *InventuTech* y con la promesa, que le tomamos como promesa del señor intendente, señora presidenta, se produzcan cuatro coches eléctricos cada dos meses y medio, todos tenemos fe, la fe es lo último que se pierde, podamos reemplazar gradualmente los coches a gasoil, a coches eléctricos.

Es el momento de la movilidad sustentable y es el momento que los rosarinos empecemos a dejar de lado el auto particular, que usa solamente el 20 % de la población, ocupando el 80 % del espacio público, es decir el espacio público de la ciudad de Rosario, está ocupado en estos momentos en un 80 % por autos particulares en detrimento del 80 % de la población que no usa autos particulares, y que debe desplazarse de la ciudad, o en la ciudad, caminando, en bicicleta, o en transporte urbano de pasajeros.

Por eso es el momento, momento bisagra en la movilidad, que tomemos la decisión política todos los concejales y todos los funcionarios provinciales, municipales y nacionales en apostar por la movilidad sustentable, y apostar al sistema de transporte público de pasajeros para reducir los niveles de contaminación, y para lograr una ciudad con derechos, con dimensión humana, y con derechos para todas y para todos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Rueda. Sí, concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias presidenta. Para mocionar que se vote el expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Estoy de acuerdo, apoyo la moción. Sí, concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Ya que la concejala Magnani tuvo la deferencia de no intervenir en el debate, me pidió que diga eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, no sé qué dijo, no la escuché, pero, bueno, si nadie más usa de la palabra, vamos a pasar a votación del expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud remisión informe sobre Programa del Centro Regional de Alto Rendimiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 265.457-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

—*Siendo las 18:10 el señor concejal Rosselló se hace cargo de la presidencia.*

73.— Visitante distinguido, director de cine, teatro y televisión Oscar Barney Finn

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, pasamos al listado de asuntos sobre tablas. Comenzamos.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.766-P-2022, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

74.— Interés municipal, «Semana del tango – Rosario cuna de la bandera y de la tangoterapia»
Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.787-P-2022, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

75.— Visitante distinguida, Adriana Martínez Vivot

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.808-P-2022, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

76.— Solicitud instalación placa homenaje conmemorativa al centenario del nacimiento de Beatriz Guido

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.673-P-2022, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

77.— Manifestación de preocupación y acompañamiento a la Asociación Civil Docente por la Educación, lucha iniciada para el cumplimiento del decreto provincial 181/09

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.812-P-2022, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señor presidente, para solicitar la abstención del interbloque de *Todos* para el tratamiento de este expediente, concejala López, concejala Teisa, concejala Magnani, concejala Irigoitia y concejal Cozzoni.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, sometemos a consideración la abstención del bloque de *Todos*. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Interés municipal, 50º aniversario del edificio de la Escuela N.º 434 Gral. Las Heras

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.816-P-2022, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Deportistas distinguidos, Ignacio Pacheco y Emiliano Calderón

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.813-P-2022, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Renovación permiso otorgado por Decreto 25.432 permiso precario para la explotación local

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.774-A-2022, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Solicitud cumplimiento Decreto 60.264

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.801-P-2022, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Interés municipal, muestra pictórica «Más allá de la obra»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.800-P-2022, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.784-P-2022, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

84.— Solicitud realización inspecciones en viviendas del arroyo Saladillo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.728-P-2022, asunto n.º 12.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Visitante distinguido, padre Pepe Di Paola

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.815-P-2022, asunto n.º 13.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.820-P-2022, asunto n.º 14.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.802-P-2022, asunto n.º 15.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Interés municipal, concierto académico «Conjunto Musical 2000»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.777-P-2022, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Actualización tarifa de bicicletas acuáticas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.545-F-2022, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Sí, el expediente número 17 tiene un error el despacho, o sea, se trata de las bicicletas acuáticas del Laguito y salió para las lanchas.

Entonces hay que modificar eso, para embarcaciones a pedal y botes a remo para tres personas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado con la modificación propuesta por la concejala León.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Interés municipal, «Usina de datos» de la UNR

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.825-P-2022, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Solicitud informe sobre denuncia realizada en el Ente de la Movilidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.585-P-2022, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Empresa distinguida, «La Cumbre»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.814-P-2022, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Adhesión a Ley provincial 13.689 – Equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.906-P-2021, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Solicitud inspección edificio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.840-P-2022, asunto n.º 22.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Productor, conductor y locutor distinguido, Sr. Rogelio Tixe

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.809-P-2022, asunto n.º 23.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*El señor concejal Megna habla fuera de micrófono.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, por fuera de micrófono, me dice el concejal Megna que tanto él como el concejal Cozzoni quieren incorporar la firma. También lo hace el concejal Tessandori y la concejala Schwartz. Bien incorporamos las firmas de los concejales.

Tiene la palabra el señor concejal Poy.

Sr. Poy.— Solamente quería aclarar que en este expediente se dispone declarar productor, conductor y locutor distinguido de la ciudad de Rosario a Rogelio Tixe El Bombi, que tiene una gran trayectoria dentro de la radio de la ciudad, con un trabajo de más de 40 años. Y bueno, para mí es un honor haber hecho esta distinción, y agradezco el acompañamiento de todos los concejales, y el aporte de ahí los amigos que se incorporaron a la firma porque no se pudieron incorporar antes, porque estaba en Mesa de Entradas y no se pudo digitalizar, así que lo tenían que hacer ahora en el recinto.

Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejal Poy.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud informe sobre prestaciones de salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.830-P-2022, asunto n.º 24.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Interés municipal, evento «Rugby de fiesta en Rosario»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.833-P-2022, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Banda distinguida de la ciudad, Cool Confusión

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.822-P-2022, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Manifestación de beneplácito por el conversatorio sobre el derecho de acceso a la cultura, prácticas inclusivas en espacios culturales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.828-P-2022, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Escritora distinguida post mortem, Beatriz Guido

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.831-P-2022, asunto n.º 28.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Solicitud licencia sin goce de haberes agente Medina Fernanda Patricia

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.819-M-2022, asunto n.º 29.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Convocatoria a sesión de prórroga el 15-12-2022 a las 10

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.883-R-2022, asunto n.º 30.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Comunicación ausencia a sesión 01-12-2022

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.894-P-2022, asunto n.º 31.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Solicitud realización operativo de peatonalización calle San Luis 17-12-2022

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.887-P-2022, asunto n.º 32.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Solicitud peatonalización temporaria en zonas de centros comerciales a cielo abierto

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.826-P-2022, asunto n.º 33.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Solicitud estacionamiento gratuito excepcional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.827-P-2022, asunto n.º 34.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Asuntos entrados, continuación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Señor presidente, para el ingreso de tres expedientes, 265.781, 265.872 y 265.873.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, sometemos a consideración la incorporación de los tres expedientes de la concejala León, por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

108.— Recaratulaciones

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Tessandori, tiene la palabra.

Sr. Tessandori.— Gracias, presidente. Es para pedir la recaratulación del expediente 265.726. Ya está acordado que va como comisión madre a Obras Públicas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Disculpe, concejal. Dígame qué tiene y qué cambio se produce.

Sr. Tessandori.— El expediente 265.726 modifica artículo 300 de la Ordenanza 10.267. Está referido al Código de Convivencia y al tema de cuidacoches y trapitos. Este expediente se aprueba pasarlo a Obras Públicas como comisión madre, más Gobierno. Tenía solo Gobierno.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, concejal. Ponemos en consideración la propuesta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Concejala Amalevi, tiene la palabra.

Sra. Amalevi.— Gracias, señor presidente. Es para pedir la recaratulación del expediente 264.414. Solicito sacarle de comisión madre a Control, y poner la comisión de Producción.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿La modificación es que no tenga Control?

Sra. Amalevi.— (*Fuera de micrófono*) No, no queda solo Producción. (*Dialogan*).

Sr. Presidente (Rosselló).— Se cambia la comisión madre. (*Asentimiento*). Bien, se cambia el orden de las comisiones. Sometemos a consideración el cambio de carátula.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidente. Para pedir un cambio de carátula en el expediente 265.653. Es de un particular que solicita habilitación por excepción de salón de eventos infantiles. Está hoy en la comisión de Gobierno; necesitamos incorporarle como comisión madre a Planeamiento, porque se trata de una excepción para la licencia de uso y libre afectación; con lo cual, tiene que verlo primero Planeamiento, y luego Gobierno.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Ponemos en consideración la propuesta de la concejala Tepp.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

109.— Cierre

Sr. Presidente (Rosselló).— Sin más temas por tratar, se levanta la sesión del día de la fecha.

—*Son las 17:21.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*